



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuyipi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"

San Borja, 03 de Julio del 2023

RESOLUCION DIRECTORAL N° 000066-2023-DGM/MC

Vistos, el Memorando Múltiple N° 000130-2022-DGM/MC de fecha 25 de octubre de 2022, el Memorando N° 000008-2023-ODN/MC de fecha 12 de enero de 2023, el Informe N° 000119-2023-DST/MC de fecha 13 de junio de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 000091-2022-SG/MC de fecha 17 de junio de 2022, se aprobó la Guía N° 001-2022-SG/MC "Guía para la formulación, aprobación e implementación del Plan de Seguridad de los establecimientos del Ministerio de Cultura", con el objetivo de establecer un documento técnico que permita orientar a los órganos, órganos desconcentrados y proyectos especiales, acerca de la formulación y aprobación del Plan de Seguridad; a fin de diseñar medidas de prevención, reducción, preparación y respuesta frente a daños y protección a las personas e infraestructura;

Que, con Memorando Múltiple N° 000130-2022-DGM/MC de fecha 25 de octubre de 2022, la Dirección General de Museos, solicitó a los museos de Lima administrados por el Ministerio de Cultura y a las Direcciones Desconcentradas de Cultura la remisión de los proyectos de planes de seguridad de museos e instituciones museales en el ámbito de su jurisdicción;

Que, a través el Memorando N° 000008-2023-ODN/MC de fecha 12 de enero de 2023, la Oficina de Defensa Nacional cursa respuesta al Museo de Pachacamac dando cuenta que ha recibido el Memorando N° 000216-2022-MSPAC/MC, mediante el cual el Museo de Sitio remite el levantamiento de observaciones al proyecto de "Plan de Seguridad del Museo de Sitio Pachacamac"; asimismo, comunica que habiendo revisado el plan, recomienda proseguir con los trámites y acciones correspondientes para la aprobación e implementación del mencionado Plan de Seguridad de acuerdo a los numerales 6.5 y 6.6 de la citada guía;

Que, con Informe N° 000119-2023-DST/MC de fecha 13 de junio de 2023, la Dirección de Evaluaciones y Servicios Técnicos informó a esta Dirección General que, teniendo la opinión favorable de la Oficina General de Defensa Nacional, recomienda la emisión de acto resolutivo, que apruebe el "Plan de Seguridad del Museo de Sitio Pachacamac", como instrumento que establece las responsabilidades, medidas, procedimientos, recursos y medios a emplearse, para una adecuada y oportuna ejecución de acciones de respuesta en las emergencias que pongan en peligro la vida e integridad de las personas, patrimonio cultural y medio ambiente en dicho museo;

De conformidad con la Ley N° 28296, Ley general del Patrimonio Cultural de la Nación; el Decreto Supremo N° 011-2006-ED que aprueba el Reglamento de la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación; la Ley N° 29585, Ley de creación del Ministerio de Cultura; el Decreto Supremo N° 005- 2013-MC que aprueba el Reglamento



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuyi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"

de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, Resolución de Secretaría General N° 000091-2022- SG/MC, que aprueba la "Guía para la formulación, aprobación e implementación del Plan de Seguridad de los establecimientos del Ministerio de Cultura";

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Plan de Seguridad del Museo de Sitio Pachacamac, que forma parte de la presente Resolución Directoral.

Artículo 2°.- El Museo de Sitio Pachacamac es responsable de implementar, ejecutar, monitorear e informar de las actividades propias del citado Plan de Seguridad a la Dirección General de Museos y a la Oficina de Defensa Nacional.

Artículo 3°.- La presente Resolución Directoral y el Plan de Seguridad deberán ser notificadas al Museo de Sitio de Pachacamac, a la Oficina de Defensa Nacional y a la Dirección de Evaluaciones y Servicios Técnicos, para conocimiento y fines respectivos.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Documento firmado digitalmente

CARLOS ROLDAN DEL AGUILA CHAVEZ
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE MUSEOS

PLAN DE SEGURIDAD EN GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES
MUSEO DE SITIO PACHACAMAC



ENERO 2023

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. GENERALIDADES	1
2.1 FINALIDAD.....	2
2.2 OBJETIVOS	2
2.3 MARCO LEGAL	2
2.4 DEFINICIÓN DE TERMINOS	3
2.5 DESCRIPCION DE INSTALACIONES	4
2.6 RESPONSABILIDADES	5
2.7 VIGENCIA DEL PLAN.....	5
2.8 ORGANIZACIONES DE APOYO	5
2.9 PRESUPUESTO	6
3. CONCEPTUALIZACION OPERATIVA DEL PLAN	6
3.1 EJECUCIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD	6
3.1.1 UBICACIÓN DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD EXTERNAS EN EL MUSEO DE SITIO PACHACAMAC.....	7
3.1.2 UBICACIÓN DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD INTERNA.....	9
3.1.3 RUTAS Y ESCALERAS DE EVACUACIÓN	12
3.2 EJECUCIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD EN HORAS NO LABORALES	12
4. ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD	14
4.1 DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES .	14
4.1.1. VIGENCIA DEL COMITÉ Y GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES.....	15
4.1.2. FUNCIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	15
4.1.3. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.....	16
4.2. DE LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA.....	17
4.2.1. CONFORMACION DE LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA	17
4.2.2. ACTIVIDADES DE LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA.....	18
4.2.2.1. BRIGADA DE LUCHA CONTRA INCENDIOS	18
4.2.2.2. BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS	18
4.2.2.3 BRIGADA DE EVACUACIÓN.....	19
4.2.2.4 BRIGADA DE SALVAMENTO DE BIENES CULTURALES MUEBLES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN.....	20
5. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y PUNTOS CRÍTICOS.....	22
6. ANÁLISIS DE RIESGOS.....	26
6.1 AREAS CRÍTICAS Y ACTIVOS MÁS SENSIBLES:.....	26

6.2.	EMERGENCIAS PROBABLES	26
6.3	DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD Y MEDIDAS IMPLEMENTADAS	26
6.3.1.	Personal	26
6.3.2.	Lista de Recursos para emergencias:	26
6.3.3.	Medidas organizativas	27
6.4	ELEMENTOS DEL RIESGO DE INCENDIO	27
7.	RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA AFRONTAR EMERGENCIAS. 27	
8.	ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS.....	28
8.1.	ACTIVIDADES INDISPENSABLES.	28
8.2.	NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN.....	29
9.	PROCEDIMIENTOS DE ACCIÓN PARA CASOS DE SISMO	29
9.1	SITUACIÓN	29
9.2.	TAREAS Y RESPONSABILIDADES	31
9.3.	INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.	33
10.	PROCEDIMIENTOS DE ACCIÓN PARA CASOS DE INCENDIO.....	34
10.1.	SITUACIÓN	34
10.2.	TAREAS Y RESPONSABILIDADES	35
10.3.	INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN	38
10.4.	RELACIÓN DE EQUIPOS DISPONIBLES ANTE UNA EMERGENCIA	38
10.5.	CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS A TOMAR EN CASO DE INCENDIO	40
11.	PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN	41
11.1.	MOMENTOS DE LA EVACUACIÓN	45
11.2.	EVACUACIÓN CUANDO SE PRODUZCA LA EMERGENCIA.....	46
11.3.	INSTRUMENTO PARA DETERMINAR LAS PERSONAS A EVACUAR	47
12.	PROCEDIMIENTO PARA PRIMEROS AUXILIOS.	48
12.1.	Concepto	48
12.2.	Principios relativos a la acción de Primeros Auxilios.....	49
12.3.	Signos Vitales.	49
12.4.	Principios básicos.....	50
12.5.	Valoración primaria.....	50
12.6.	Valoración secundaria	51
12.7.	Obstrucción de vías aéreas (Ovace)	52
12.7.1	Obstrucción parcial o incompleta.....	52
1.2.7.2	Obstrucción total o completa.	52
1.2.7.3.	Situaciones especiales	53

12.8.	Paro cardíaco	54
12.9.	Lesiones en tejidos blandos	56
12.10.	Contusiones.....	57
12.11.	Hemorragias	57
12.12.	Primeros auxilios en quemaduras, golpe de calor e hipotermia.....	59
12.13.	De esguinces, luxación y fractura	61
13.	ANEXOS:.....	62
	ANEXO 1: TEMAS PARA LA CAPACITACIÓN	62
	ANEXO 2: CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN Y SIMULACROS	63
	ANEXO 3: CRONOGRAMA DE INSPECCIÓN DE SEÑALES Y EQUIPOS DE SEGURIDAD.....	64
	ANEXO 4: PLANO DE EVACUACIÓN	65
	ANEXO 5 PLANO DE SEÑALIZACION O DE EMERGENCIA.....	66
	ANEXO 6: DIRECTORIO TELEFÓNICO	67
	ANEXO 7: LISTADO DE PRIORIZACIÓN (Bienes muebles Patrimonio Cultural).	70
	ANEXO 8: PLANO DE UBICACIÓN ACTUAL Y RUTA DE EVACUACIÓN (Bienes muebles Patrimonio Cultural).....	71
	ANEXO 9: MODELO DE FICHA DE EVACUACIÓN (Bienes muebles Patrimonio Cultural).	72
	ANEXO 10: MATERIALES PARA EVACUACIÓN (Bienes muebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación).....	74
	ANEXO 11: ACTA DE ENTREGA Y/O RECEPCION DE BIENES CULTURALES MUEBLES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN, EVACUADOS POR AFECTACIÓN DE SU INMUEBLE.....	76
	ANEXO 12: FICHA DE EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES DEL PATRIMONIO CULTURAL – EDAN CULTURA	77

1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Seguridad del **MUSEO DE SITIO PACHACMAC**, ubicado en la antigua carretera Panamericana sur, kilómetro 31.5 Lurín - Lima, es un instrumento de gestión preventivo que contiene procedimientos específicos destinados a planificar, organizar, preparar, controlar y mitigar una emergencia que podría presentarse en las instalaciones, con la finalidad de reducir las posibles lesiones a las personas, patrimonio cultural y entorno.

El Plan de Seguridad ha sido desarrollado mediante acciones para prevenir, controlar y proteger a las personas y bienes que se encuentren en las instalaciones, en las posibles emergencias que se presenten, y se ha formulado considerando la normatividad legal vigente.

Las medidas de seguridad expuestas, están dirigidas a la prevención, base fundamental y concepto concluyente que evita pérdidas de vidas humanas, daños al patrimonio, a la infraestructura y al medio ambiente, hecho que hace necesario contemplar las acciones o procedimientos a seguir en las emergencias que se pudieran presentar en las instalaciones, esto permitirá, realizar actividades de trabajo y visita en un lugar seguro, siendo necesario adecuar la infraestructura y organizar al personal preparándolos con anticipación para afrontar con éxito las emergencias.

El contenido de este Plan, sólo es aplicable a las instalaciones del **MUSEO DE SITIO PACHACMAC**.

2. GENERALIDADES

La seguridad y la ética son valores prioritarios del sector Cultura, por lo que es una política del **MUSEO DE SITIO PACHACMAC** proteger la vida de las personas que ocupan sus instalaciones, colaboradores y visitantes, evitando daños a las personas u otros incidentes producidos por las emergencias que pudieran afectar su integridad física, así como la protección de la infraestructura, patrimonio y medio ambiente. Para cumplir con esta política se ejecutan las siguientes acciones:

- Proveer los recursos necesarios y razonables que garanticen la seguridad de las personas, infraestructura, patrimonio y medio ambiente.
- Capacitar y entrenar periódicamente al personal, respecto a la política de seguridad a través de charlas de capacitación y simulacros orientados a formar una cultura de prevención ante posibles siniestros.
- Asumir el compromiso de apoyo por parte de los integrantes del **MUSEO DE SITIO PACHACMAC** para que las actividades tengan resultados positivos.

2.1 FINALIDAD

La finalidad del presente Plan de Seguridad es:

- Velar por la seguridad de las personas que ocupan sus instalaciones, previniendo daños.
- Proporcionar ayuda oportuna y adecuada asegurando la rápida rehabilitación en caso de un desastre, cualquiera sea su origen.
- Resguardar el patrimonio, las instalaciones, materiales y mobiliario.
- Mantener capacitado al personal que incluya charlas y simulacros.

2.2 OBJETIVOS

Los objetivos del Plan de Seguridad son:

- Salvaguardar la vida de las personas que ocupan y asisten a las instalaciones del **MUSEO DE SITIO PACHACAMAC** durante una eventualidad o siniestro ya sea incendio o sismo, para conservar su integridad física.
- Proteger las instalaciones y lograr el control de las emergencias que pudieran ser originadas por sismo, incendio u otros desastres en el menor tiempo posible, actuando con rapidez y eficiencia para minimizar el riesgo. En el caso de un incendio, extinguir en su fase inicial o incipiente, hecho que hace necesario contar con equipos bien ubicados y operativos.
- Prevenir, detectar y eliminar riesgos, evitando o disminuyendo su magnitud.
- Proteger a las personas orientándolos a evacuar a zonas seguras. Reconocer que todo movimiento sísmico es potencialmente causante de un incendio o una inundación.
- Dictar las normas y/o procedimientos que deben tomar los integrantes de la Brigada de Emergencia, durante la emergencia: antes, durante y después.
- Organizar al personal para emergencias, asignando funciones y responsabilidades, lo que permitirá alcanzar un buen nivel de eficiencia frente a las emergencias.

2.3 MARCO LEGAL

Para la elaboración del Plan de Seguridad, se han aplicado las Normas y Especificaciones Técnicas nacionales e internacionales que se indican, las cuales están relacionadas con la protección y seguridad de la vida humana:

- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28705, Ley de Prohibición de fumar en espacios cerrados públicos y privados.
- Decreto Supremo N° 002-2018-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.
- Decreto Supremo N° 042 F, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Seguridad Industrial.

- Decreto Supremo N° 005-2012TR, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Resolución Ministerial N° 258-2021 -PCM, Resolución Ministerial que aprueba los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los Centros de Operaciones de emergencia-COE.
- Resolución Ministerial N° 037-2006-MEM/DM, que aprueba el Código Nacional de Electricidad - Utilización, y todas sus modificatorias.
- Guía para la elaboración del Plan de Seguridad en Defensa Civil – Versión 2.1, elaborado por el Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI
- NTP-350.021 – Clasificación del Fuego y su Representación Gráfica.
- NTP-350.043-1– Extintores Portátiles. Selección, Distribución, Inspección, Mantenimiento, Recarga y Pruebas Hidrostáticas.
- NTP-370.303 – Instalaciones Eléctricas en Edificios.
- NTP-399.009 – Colores Patrones utilizados en Señales y Colores de Seguridad.
- NTP-399.010-1 – Señales de Seguridad
- NTP-833.030 – Rotulado de Extintores.
- NFPA 72 – Código de Alarmas Contra Incendio.
- NFPA 77 – Protección contra la Electricidad Estática.
- NFPA 101 – Código de Seguridad Humana.
- NFPA-255 – Métodos de Prueba de Características de Combustibilidad para Materiales de Construcción.
- NFPA-256 – Pruebas de Resistencia al Fuego para Recubrimientos de Techos.
- NFPA-257 – Pruebas de Resistencia al Fuego para Ventanas y Ensamblajes de Vidrio.
- NFPA-258 – Practicas Recomendadas para determinar la Generación de Humo de Materiales Sólidos.
- NFPA-260 – Métodos de Prueba y Clasificación de Resistencia a Ignición por Cigarrillo de acabados Interiores.
- NFPA 1600 – Programas de Gestión de Desastres/Emergencias y Continuidad de Funcionamiento.

2.4 DEFINICIÓN DE TERMINOS

Plan de Seguridad: Es un documento que establece las responsabilidades, medidas, procedimientos, recursos y medios a emplearse, para una adecuada y oportuna ejecución de acciones de respuesta en las emergencias que pongan en peligro la vida e integridad de las personas, patrimonio y medio ambiente.

Capacitación: Es un proceso de instrucción, supervisado y orientado a validar, desarrollar y mantener habilidades en una operación de emergencia.

Simulacro: Es un suceso que valida una parte considerable de los elementos básicos del Plan de Seguridad. El simulacro genera una condición de emergencia que requeriría la respuesta de la organización interna y externa, el cual será objeto de una evaluación y crítica.

Casística. Es un guion que describe acontecimientos de emergencia generados durante un simulacro o capacitación. Los elementos específicos que se incluirán en la casística se describen en las instrucciones.

Colaboradores y/o Trabajadores: Es el personal que labora en la dependencia y/o instalación cultural.

Evacuación: Es el proceso ordenado y seguro que consiste en deshabitar en el menor tiempo posible, parte o todas las instalaciones que han sido declaradas en emergencia, ante la presencia inminente de riesgo para la salud y/o integridad física de las personas, bienes y valores.

Evacuación Parcial: Es la evacuación de parte de la dependencia y/o instalación cultural, la cual puede comprender uno o más ambientes, sin deshabitar el local por completo.

Evacuación Total: Es la evacuación de todos los ambientes de la dependencia y/o instalación cultural debido a un riesgo generalizado.

Zona de Seguridad: Es una parte de la instalación que por su diseño reúne condiciones de seguridad y protección, el cual está destinado para que el personal la ocupe durante el desarrollo de un movimiento sísmico.

Ruta de Evacuación: Es la vía de acceso o salida que previamente ha sido habilitada para minimizar riesgos de caída de objetos y por la que el personal se desplazará y dirigirá hacia las zonas de seguridad externa.

Área de Reunión o Zonas de Seguridad Externa: Es parte del terreno que por encontrarse libre de riesgos y presentar las mejores condiciones de seguridad y protección, ha sido destinada para que la ocupe el personal evacuado. Generalmente se ubica fuera de la instalación representado por círculos pintados en el piso del área exterior.

Amago de Incendio: Es un fuego incipiente o un incendio en su etapa de inicio, el cual si no es detectado y extinguido rápidamente, puede aumentar su intensidad y extensión hasta llegar a propagarse.

Extintor: Es un equipo portátil diseñado para combatir fuegos pequeños o amagos de incendio. Consta de un casco o cilindro en cuyo interior se encuentra almacenado y presurizado un agente extintor adecuado para el tipo de fuego, una válvula de operación generalmente del tipo gatillo a presión que regula la salida del agente extintor, una manguera con un pitón o tobera para dirigir la descarga del agente extintor sobre la base del fuego.

2.5 DESCRIPCION DE INSTALACIONES

El MUSEO DE SITIO PACHACAMAC se encuentra ubicado en la Antigua carretera Panamericana sur, Km 31.5 distrito Lurín – Provincia Lima – Departamento Lima.

➤ Sistema de Agua Potable

El abastecimiento de agua potable se realiza mediante alimentación desde la red pública de Sedapal distribuyendo desde un pozo tubular que recoge agua de la napa freática y la distribuye dentro del local mediante tuberías de PVC

diseñadas, mantenidas y distribuidas adecuadamente, cumpliendo con el Reglamento Nacional de Edificaciones.

➤ **Sistema de Desagüe**

La red de Desagüe se encuentra en funcionamiento. La descarga de las aguas servidas se hace por gravedad por medio de tuberías de PVC, desde los niveles más altos hacia el pozo séptico ubicado en la parte más baja. Se realiza el drenaje de los líquidos a través de tubos percoladores.

➤ **Servicios Higiénicos**

Los Servicios Higiénicos son individuales, diferenciados para varones y mujeres, tienen las paredes enchapadas con losetas y los pisos son de cemento pulido. Los aparatos sanitarios son de loza vitrificada y los inodoros son operados con válvulas manuales. Todos los Servicios Higiénicos funcionan correctamente y cuentan con ventilación a través de ventanas y ductos que dan hacia el exterior.

Los Servicios Sanitarios deben ser constantemente mantenidos para no presentar deterioros o fallas que afecten la regularidad del abastecimiento, esto es debido a la dureza del agua que sale del pozo. Existe una adecuada cantidad de aparatos sanitarios instalados de acuerdo a la cantidad de personas que laboran en el establecimiento.

➤ **Sistema de Agua Contra Incendio**

El MUSEO DE SITIO PACHACAMAC, no cuenta con una red de agua pero si está provisto de un sistema de extintores en pedestales y gabinetes cuyas composiciones químicas varían de acuerdo al área que debe atender.

➤ **Instalaciones eléctricas**

EL MUSEO DE SITIO PACHACAMAC cuenta con un suministro eléctrico a través de un transformador de ----- KVA, cuya energía es suministrada por la empresa Luz del Sur. Las instalaciones eléctricas cuentan con tableros eléctricos metálicos. El cableado eléctrico se encuentra canalizado a través de tuberías de PVC empotradas.

EL MUSEO DE SITIO PACHACAMAC según el expediente técnico de obra, cuenta con sistema de puesta a tierra en diferentes sectores.

2.6 RESPONSABILIDADES

El Comité de Seguridad del MUSEO DE SITIO PACHACAMAC con el apoyo de la Brigada de Emergencia, está integrado por los colaboradores de la dependencia cultural.

2.7 VIGENCIA DEL PLAN

El Plan de Seguridad, tendrá una vigencia de dos (02) años, a partir de su aprobación, debiendo a su término ser actualizado e implementado en su contenido.

2.8 ORGANIZACIONES DE APOYO

Las organizaciones de apoyo con las que el MUSEO DE SITIO PACHACAMAC, mantiene relaciones de coordinación de seguridad en forma permanente son:

- **Dependencias del Ministerio de Cultura de la Región LIMA**

Oficina de Defensa Nacional, director, Sr. Carlos Vigo, anexo 2448

- **Policía Nacional del Perú.**

- Comisaría de Lurín
Jirón Unión N° 160. Distrito: Lurín. *Teléfono:* 430-2026,
- Comisaría Villa Alejandro
Teléfono: 252-6015,
- Comisaría de Urbanización Pachacamac
Teléfono 293-2043

- **Cuerpo General de Bomberos Voluntarios San Pedro de Lurín N° 129.**

Jirón Bolívar s/n, Lurín. Teléfono: 430-3120

- **Centros de Salud. MINSA-NUEVO LURÍN. Kilómetro 40.** Dirección: Avenida 28 de Julio Manzana 18, Lote 20, Lurín. Teléfono: 430-2688

www.hospitallurin.gob.pe/

- **Dirección Regional del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).**

Calle Uno Oeste, Distrito de Lima

Teléfono: (01) 2259898

2.9 PRESUPUESTO

De ser el caso; el financiamiento para la implementación del presente plan, se gestiona a través los órganos, órganos desconcentrados o proyectos especiales, que tienen a su cargo un establecimiento administrado por el Ministerio de Cultura, y/o mediante fuente de financiamiento del pliego del Ministerio de Cultura, a través de los requerimientos presentados a la Oficina General de Administración, el cual debe encontrarse alineado a su Plan Operativo Institucional vigente.

Para lo cual debe agregarse como anexo al presente plan el cuadro resumen con las actividades a desarrollar y el presupuesto correspondiente.

3. CONCEPTUALIZACION OPERATIVA DEL PLAN

3.1 EJECUCIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD

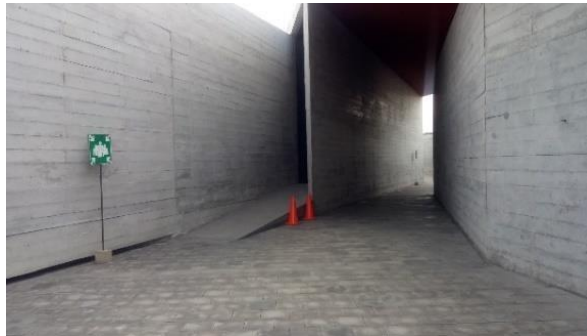
El Plan de Seguridad en Gestión del Riesgo de Desastres tiene por finalidad planificar, prevenir y sensibilizar las acciones a realizarse ante las diferentes situaciones de desastres que se puedan presentar en las instalaciones del MUSEO DE SITIO PACHACAMAC para lo cual, se debe articular las funciones y responsabilidades de todos sus integrantes; afín de reducir los riesgos y lograr alcanzar el mejor nivel de preparación en la atención de emergencias, protección de la vida humana, el patrimonio y su entorno.

Por lo tanto, para asegurar el éxito de la ejecución del presente Plan Seguridad, funcionarios, trabajadores, personal de seguridad, etc. deberán de haber tomado conocimiento e identificado lo siguiente:

- Ubicación de las zonas de seguridad externas.
- Ubicación de las zonas de seguridad internas.
- Rutas y escaleras de evacuación.
- Planes de Contingencia para los casos siguientes:
 - Sismos,
 - Incendios,
 - Evacuación,
 - Procedimientos para atención de primeros auxilios, etc.
- Ejecución del plan de seguridad en horas no laborales (incluye sábados, domingos y feriados).

3.1.1 UBICACIÓN DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD EXTERNAS EN EL MUSEO DE SITIO PACHACAMAC.

Zona de seguridad externa: Sala SUM y salida de emergencia de sala del museo



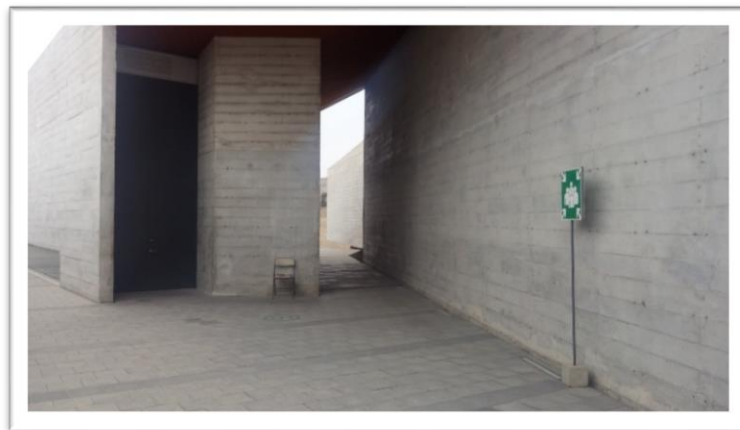
Zona de seguridad externa: explanada administrativa



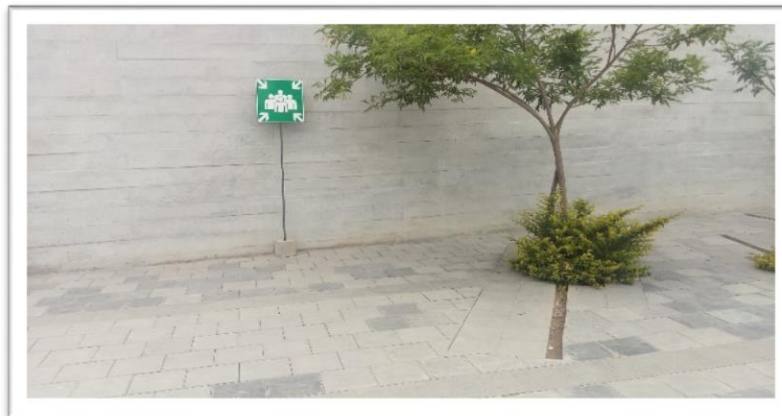
Zona de seguridad externa: frente a la puerta principal del ingreso a la sala del museo



Zona de seguridad externa: frente a la puerta de ingreso a la Sala de Usos Múltiples (SUM)



Zona de seguridad externa: Plaza María Rostworowski



Zona de seguridad externa: Plaza María Rostworowski

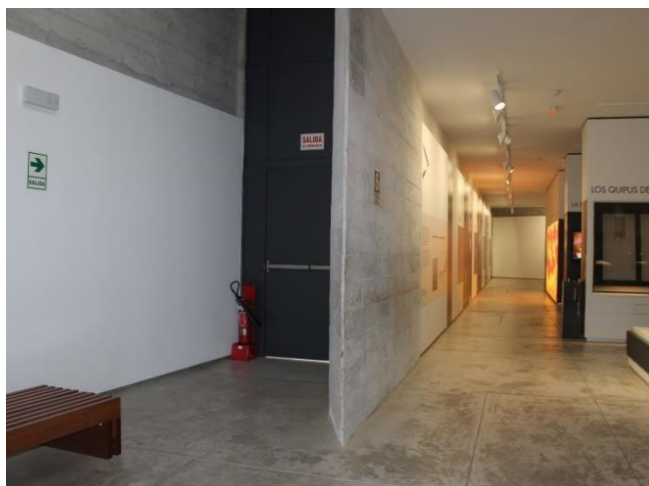


3.1.2 UBICACIÓN DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD INTERNA

Zona de seguridad interna: Son lugares de mayor seguridad dentro de una edificación y estas se encuentran ubicados y señalados en los siguientes puntos que se indican. Estas deben emplearse en caso no sea posible una inmediata y segura evacuación a las zonas de reunión de seguridad externas. Los cuales se mencionan a continuación:

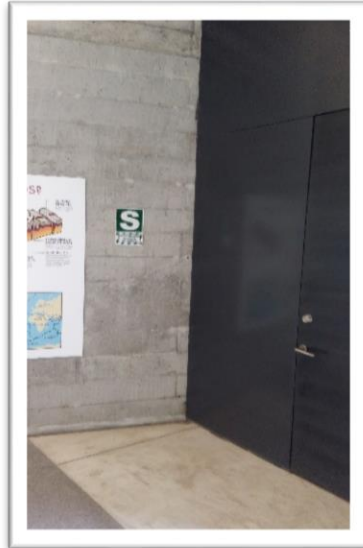
- Zona de seguridad interna, en el área adyacente a la puerta de salida de emergencia de la sala del museo, se cuenta con una zona segura señalada.

ZONA DE SEGURIDAD INTERNA: SALA DEL MUSEO



- Zona de seguridad interna, en el área contigua a la puerta de acceso de la Sala de Usos Múltiples (SUM).

ZONA DE SEGURIDAD INTERNA: SALA DE USOS MULTIPLES (SUM)



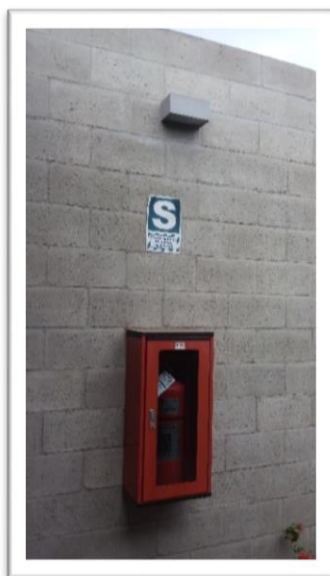
- Zona de seguridad interna, en el área de la cafetería del museo.

ZONA DE SEGURIDAD INTERNA: CAFETERIA DEL MUSEO



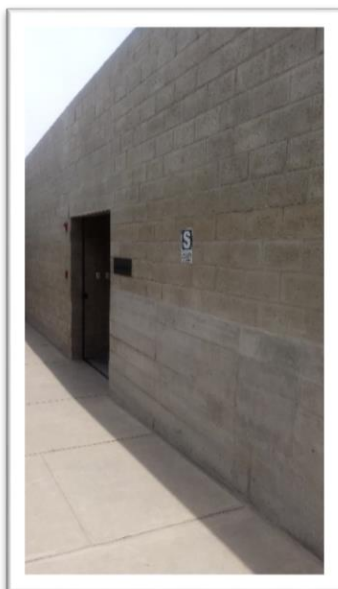
- Zona de seguridad interna, en el área del corredor de las oficinas administrativas contiguo a la puerta de salida de emergencia.

ZONA DE SEGURIDAD INTERNA: CORREDOR DE AREAS ADMINISTRATIVAS



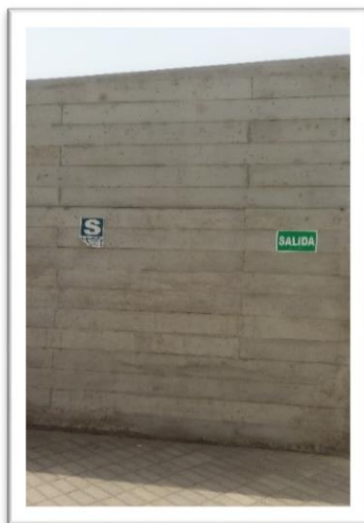
Zona de seguridad interna, en el corredor de los depósitos del área de registro y Manejo de Colecciones (MACO).

ZONA DE SEGURIDAD INTERNA: DEPOSITOS DEL AREA DE REGISTRO Y MANEJO DE COLECCIONES



- Zona de seguridad interna, en el pasadizo contiguo a la puerta de salida de la oficina de registro y Manejo de Colecciones.

ZONA DE SEGURIDAD INTERNA: OFICINA DE REGISTRO Y MANEJO DE COLECCIONES



3.1.3 RUTAS Y ESCALERAS DE EVACUACIÓN

El museo de sitio es de un solo piso enclavado en diferentes cotas geográficas y comunicadas las instalaciones por rampas exteriores. Son 4 bloques definidos:

Bloque 1- Sala de exposición permanente y temporal, la evacuación se realiza por rampas hacia el estacionamiento.

Bloque 2- Boletería, tópico y varios, la evacuación es directa al estacionamiento.

Bloque 3- Depósitos de material cultural, la evacuación se realiza a través de la zona conocida como la explanada (zona de seguridad externa) y por medio de rampas hasta el área de estacionamiento.

Bloque 4- Administración-oficinas y gabinetes, la evacuación se realiza hacia la explanada (zona de seguridad externa) y la cafetería y tienda se realiza la evacuación hacia la plaza María Rostworowski.

3.2 EJECUCIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD EN HORAS NO LABORALES

- Teniendo en consideración que en el Museo de sitio Pachacamac **en horas no laborables** (se considera horas no laborables: sábados, domingos, feriados y horario nocturno), se encuentra personal de trabajadores operativos de planta (en número reducido a 11 personas aprox.) por motivos y necesidades de trabajo.
 - Con respecto al personal de seguridad y vigilancia (en número permanente en los dos turnos: diurno y nocturno, un total de 44 personas) exclusivo solamente para el servicio de vigilancia y protección a las instalaciones del museo y áreas arqueológicas. Por tales motivos ante la eminencia de algún evento o peligro, se establece que el personal activo desarrollara los siguientes procedimientos:
- En horarios no laborables de atención al público: sábados, domingos, feriados se establece lo siguiente:

- Dispone el aviso de alarma para la evacuación.
- El personal de la brigada de emergencias; así como el personal de vigilancia; una vez iniciada la voz de alerta (megáfono, sirenas y silbatos) mantendrá la calma y procederá a evacuar a los visitantes en forma ordenada a las zonas de seguridad internas y externas establecidas según sea el caso; y esperará las indicaciones del Jefe de Protección y Seguridad del Museo.
- Controla el orden de evacuación por zonas manteniendo comunicación constante con los responsables de cada zona.
- Mantiene comunicación permanente con la Brigada de Emergencia sobre la situación.
- Con el personal de vigilancia, si el caso lo requiera; se acordonará las zonas y/o áreas críticas que se encuentren en riesgo o peligro; todo ello en resguardo y protección a los bienes patrimoniales y humanos. El mismo de prevenir cualquier intrusión y adoptar las medidas de seguridad correspondientes.
- El personal de vigilancia mantendrá informado al Jefe de Protección y Seguridad del Museo de los acontecimientos para las indicaciones y medidas a adoptar.
- Se solicitará el apoyo policial o de los bomberos si se amerita.
- Queda prohibido el ingreso de personas extrañas al recinto, salvo autorización expresa del Director del Comité de Seguridad.
- Terminado el evento, evalúa los daños humanos y materiales.
- Si no existen inconvenientes para ello, ordena retomar las actividades, previa autorización del Director del Comité de Seguridad.
- Si hay personas accidentadas, llama al servicio médico y dispone su acompañamiento y traslado, informando a los familiares.
- Mantiene informado al Director de Emergencia del Comité de Seguridad

Asimismo, en el Museo de Sitio podemos encontrar a personas que participan: visitas de turistas nacionales y extranjeros, alumnos de colegios y universidades; por lo que se tiene la necesidad de tener los lineamientos definidos para la ejecución del Plan de Seguridad ante esta situación.

Por lo tanto, la ejecución del Plan de Seguridad es de responsabilidad del Jefe de Protección y Seguridad del museo, para tal efecto establecerá los protocolos correspondientes para los casos siguientes, para:

- Sismos
- Evacuaciones
- Incendios
- Inundaciones
- Contra coches bombas y explosivos
- En caso de apagones o cortes de fluido eléctrico
- Otros que ameriten emergencias.

Para que la empresa que brinda los servicios de Seguridad a las instalaciones del Museo de Sitio Pachacamac actúe como un elemento de primera

respuesta, a fin de cumplir con la finalidad y los objetivos del presente plan, *el Jefe de Protección y Seguridad, coordinará y supervisará la capacitación del personal de la Empresa de Seguridad sobre los planes de contingencias y procedimientos en caso de emergencias o desastres.*

4. ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD

4.1 DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

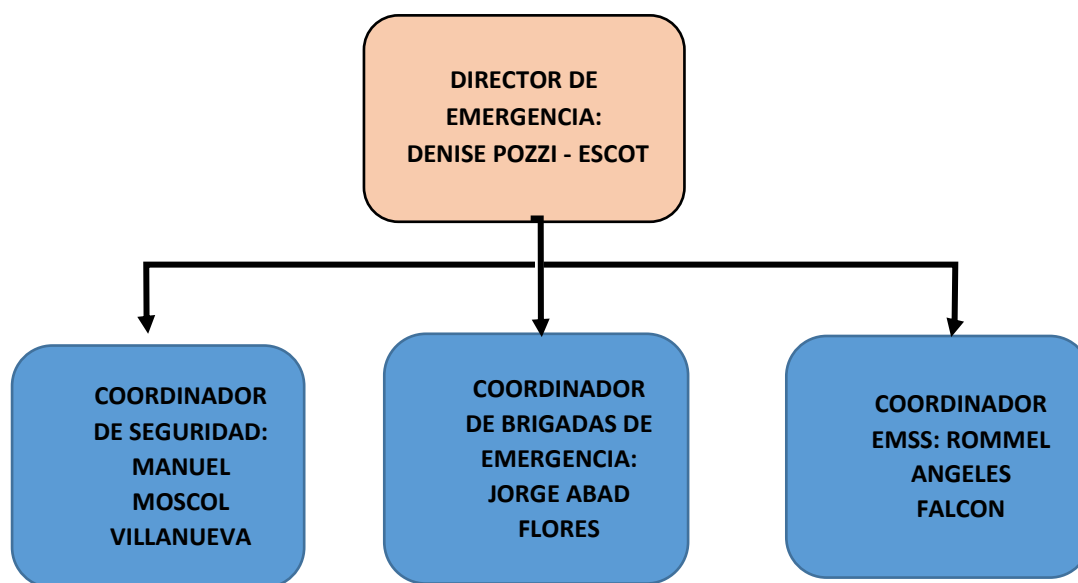
El Comité de Seguridad tiene como función, organizar, dirigir, promover, monitorear y aplicar las normas de seguridad. Asimismo, supervisar constantemente la organización de la Brigada de Emergencia.

El Comité asumirá las siguientes responsabilidades:

- Velar por el cumplimiento de las medidas de seguridad del MUSEO DE SITIO PACHACAMAC.
- Conducir, desarrollar y cumplir las actividades del Plan, garantizando la seguridad e integridad de las personas, la infraestructura, el patrimonio y el medio ambiente.
- Dirigir, ejecutar, supervisar y controlar el Plan de Seguridad.
- Organizar la Brigada de Seguridad.
- Coordinar permanentemente con la Compañía de Bomberos, Policía Nacional, Municipalidad Provincial y/o Distrital, Dirección Desconcentrada del Instituto Nacional de Defensa Civil y con los Centros de Salud.
- Durante la emergencia, asumir la dirección, coordinación y control de la emergencia.
- Organizar la capacitación de la Brigada de Emergencia, mediante simulacros, charlas y conferencias en temas de lucha contra incendios, primeros auxilios, evacuación, búsqueda y rescate.
- Promover una actitud de prevención de seguridad con todos los colaboradores.
- Reunirse periódicamente para tratar asuntos de seguridad del Museo de Sitio Pachacamac.
- Cuando suceda una emergencia, formulará y elevará el Informe correspondiente

El Comité de Seguridad y Gestión del Riesgo de Desastres está conformado por un (01) Director de Emergencia, un (01) Coordinador de Seguridad, un (01) Coordinador de las Brigadas de Emergencia y un (01) Coordinador del Espacio de Monitoreo y Seguimiento Sectorial – EMSS.

ORGANIGRAMA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.



4.1.1. VIGENCIA DEL COMITÉ Y GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES.

La vigencia del Comité de Seguridad y Gestión de Riesgos de Desastres, será de un año, al término del cual se convocará a nuevos integrantes o se mantendrá a los anteriores por un periodo más.

4.1.2. FUNCIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

- Dirigir, ejecutar, supervisar y controlar el Plan de Seguridad.
 - Organizar y mantener preparadas a las Brigadas de emergencia.
 - Coordinar permanentemente con la Compañía de Bomberos, Policía Nacional, Municipalidad Provincial y/o Distrital, Dirección Desconcentrada del Instituto Nacional de Defensa Civil, Centros de Salud e integrantes de la plataforma de Defensa Civil.
 - Durante la emergencia, asumir la dirección, coordinación y control de la emergencia.
 - Organizar la capacitación de las Brigadas de Emergencia, mediante simulacros, charlas y conferencias en temas de lucha contra incendios, primeros auxilios y de evacuación.
 - Promover una actitud de prevención de seguridad con todos los colaboradores del establecimiento.
 - Reunirse periódicamente para tratar asuntos de seguridad de la Dependencia.
- Cuando suceda una emergencia, formula y elevar el Informe correspondiente.

**4.1.3. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS MIEMBROS DEL
COMITÉ DE SEGURIDAD y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.**

MIEMBROS	CARGO	FUNCIONES
Director de Emergencia	DIRECTORA DEL MUSEO PACHCAMAC: DENISE POZZI ESCOT	▪ Planifica, dirige y dispone que se cumplan las normas y disposiciones contenidas en el Plan de Seguridad. ▪ Es el responsable de la integridad física del personal e instalaciones. ▪ Coordina las acciones de respuesta con las dependencias del Ministerio de Cultura, Municipalidad, Bomberos, Policía Nacional, Centros de Salud, INDECI. ▪ Eleva al Ministerio de Cultura, el Informe de la emergencia a través del canal respectivo.
Coordinador de Seguridad	SUPERVISOR DE SEGURIDAD MANUEL MOSCOL VILLANUEVA	Recibida la alarma en la instalación, procederá en forma inmediata a: ▪ Enviar a un Agente de Vigilancia al lugar indicado de la emergencia o lugar donde el sistema detectó la señal de emergencia. ▪ De confirmarse la alarma de emergencia y dada la orden de evacuación, impedirá el ingreso de personas a la dependencia y/o instalación cultural, disponiendo el cierre de las puertas de acceso. ▪ Coordinar y dar aviso a la Brigada de Emergencia. ▪ Al término de la emergencia, formula el informe de los hechos que produjeron la emergencia, dirigido comité de Seguridad.
Coordinador de Brigada de Emergencia	TOPOGRAFO JORGE ABAD FLORES	▪ Es el responsable de la participación de los colaboradores o empleados, para que apoyen las normas y disposiciones de protección de todos los integrantes del Museo. ▪ Organiza la Brigada de Emergencia y coordina su capacitación y entrenamiento. ▪ Se organiza con elementos que estén en condiciones de aplicar la lucha contra incendios, Primeros Auxilios, Evacuación, Búsqueda y Rescate.

		▪ Al producirse la alarma, procederán de acuerdo a la capacitación y simulacros previamente realizados. ▪ Al término de la emergencia, formula el Informe de los hechos que produjeron la emergencia, dirigido al Comité de Seguridad.
Coordinador del Espacio de Monitoreo y Seguimiento Sectorial	SUPERVISOR DE ARQUEOLOGIA ROMMEL ANGELES FALCON	▪ Monitorear los peligros, emergencias o desastres que puedan producir al establecimiento, facilitando la gestión e intercambio de la información para contribuir a la toma de decisiones. ▪ Realizar el seguimiento, procesamiento, consolidación y análisis de la información sobre peligros, emergencias o desastres en la región del establecimiento. ▪ Establecer de manera permanente un enlace técnico y operativo, con los módulos del Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial del Ministerio de Cultura. ▪ Mantener coordinación con la Oficina de Defensa Nacional y el Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial para la remisión de las Fichas de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades del Patrimonio Cultural EDAN-Cultura, en caso de producirse afectación en el establecimiento (sedes ubicadas en infraestructura declarada como patrimonio cultural de la nación o albergue bienes muebles).

4.2. DE LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA.

4.2.1. CONFORMACION DE LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA

N°	CARGO	TELÉFONO
1	Jefe de Brigadas Contra incendio:	993972516
2	Jefe de Brigada de Evacuación:	992783688
3	Jefe de Brigada Primeros Auxilios:	999339470
4	Jefe de Brigada de Salvamento de Bienes Muebles:	991995608

4.2.2. ACTIVIDADES DE LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA.

4.2.2.1. BRIGADA DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Conformado por un grupo de personas capacitadas en control de siniestros. Su función principal es la de apersonarse al lugar de la emergencia para contener o eliminar la causa del evento.

ANTES (PREVENCIÓN)

- Evalúa el riesgo de incendio en la instalación, identificando los lugares que presentan mayor peligro y los tipos de fuego.
- Tener disponible el equipo básico contra incendios y ubicarlos en las zonas de peligro.
- Evaluar el tipo de material que se dispone en la instalación.
- Coordina la capacitación permanente y realizan simulacros.

DURANTE (ACCIÓN)

- Al iniciar el incendio, reunirse en la zona afectada, con los equipos de lucha contra incendios, aplicando las acciones del caso para comunicar a los Bomberos.
- A la llegada de los bomberos, coordinar para evitar la obstrucción.
- Mantener informado al Coordinador de Seguridad, sobre las acciones y requerimientos.

DESPUÉS (APOYO)

- Evaluar los daños y comunicar al Coordinador de Seguridad.
- Apoyar en la normalización de los servicios básicos.
- Ordenar el equipo contra incendio y prever su reemplazo.
- Elevar un Informe al Comité de Seguridad.

4.2.2.2. BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS.

Se encargan de las personas accidentadas hasta que lleguen los elementos del Centro de Salud.

ANTES (PREVENCIÓN)

- Solicitar capacitación y entrenamiento en actividades de primeros auxilios.
- Disponer de equipos y material, verificando su buen estado.
- Participar activamente en simulacros.

DURANTE (ACCIÓN)

- Proporcionar atención de primeros auxilios de acuerdo al tipo de lesión, empleando los recursos humanos y materiales disponibles.
- Determinar la posibilidad de una evacuación de los heridos.
- Solicitar apoyo a los Centros de Salud.
- Mantener informado al Coordinador de Seguridad.

DESPUÉS (APOYO)

- Traslado de heridos a los Centros de Salud.
- Elevar un Informe al Coordinador de Brigadas.

4.2.2.3 BRIGADA DE EVACUACIÓN.

Su función es identificar las rutas de evacuación para orientar la salida de las personas, las cuales deben estar señalizadas.

El MUSEO DE SITIO PACHACAMAC dispone de zonas de evacuación.

ANTES (PREVENCIÓN)

- Verificar los horarios de mayor asistencia a las instalaciones en el Museo de Sitio Pachacamac. Mayor asistencia y afluencia de público visitante (mayormente escolar) entre las 9.00 a.m. hasta aproximadamente a las 14.00 horas. Asimismo, los fines de semana (sábados, domingos y feriados) entre los horarios aproximados de las 11.00 a.m. la concurrencia del público general (nacionales y extranjeros).
- Identificar las zonas de peligro, zonas seguras, rutas de evacuación y zonas de seguridad externas.
- Organizar y realizar simulacros.
- Verificar que las rutas de escape, se encuentren libres de mobiliario u objetos que impidan su evacuación.
- Tener en cuenta los terrenos o áreas libres adecuadas para zonas de seguridad.

DURANTE (ACCIÓN)

- Verificar que el personal que evacua la instalación lo ejecute en forma ordenada.
- Verificar que la evacuación se realice hacia las zonas de seguridad externas.
- Controlar que una vez iniciada la evacuación, el personal no regrese al interior de la instalación.
- Mantener informado al Coordinador de Seguridad sobre las acciones realizadas.

DESPUÉS (APOYO)

- Colabora en la normalización de las actividades del Museo de Sitio Pachacamac.
- Apoyar para el restablecimiento de los servicios básicos.
- Evaluar la acción y adoptar las medidas correctivas.
- Presentar un Informe al Comité de Seguridad.

4.2.2.4 BRIGADA DE SALVAMENTO DE BIENES CULTURALES MUEBLES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN.

Tiene como función la de minimizar en lo posible los efectos destructivos que un desastre puede ocasionar al patrimonio cultural mueble.

ANTES (PREVENCIÓN)

- Mantener el orden en los espacios, estancias y almacenes, donde se ubican los elementos singulares y las colecciones.
- Anclar las estanterías, armarios, vitrinas y otros elementos donde guardan o exhiben los bienes culturales.
- Establecer un listado de prioridades de evacuación y salvaguarda (ver anexo 7).
- Acopiar suministros o provisiones para la actuación en emergencias.
- Establecer refugios para la evacuación y prever medios de transporte para el traslado de los bienes e identificar un espacio dentro o fuera del edificio donde pudieran ser evacuadas las colecciones durante un siniestro, teniendo en cuenta distintas posibilidades en función de la naturaleza de la emergencia.
- Participar activamente en los simulacros programados.
- Los integrantes de la Brigada, y el personal especializado en conservación si lo hubiere, dispondrán de un protocolo básico sobre cómo manipular y mover los objetos.
- Los integrantes de la Brigada, y el personal especializado en conservación mantienen una lista actualizada de los objetos prioritarios y su ubicación. Dicha lista se encontrará en el Archivo del plan de emergencia en la oficina de la Administración y de las personas responsables y especialistas.

DURANTE (ACCIÓN)

- En caso de producirse una emergencia, se sacarán las colecciones fuera de las instalaciones del establecimiento únicamente en las siguientes circunstancias:
 - Cuando haya finalizado la evacuación segura de los empleados y visitantes y el personal que tiene que evacuar las obras no corra riesgo alguno.
 - Si las condiciones dentro del museo representan un riesgo inmediato para las colecciones. Tales condiciones podrían darse en sucesos tales como incendios e inundaciones.
 - Si las condiciones reinantes fuera del inmueble son más favorables para la preservación de las colecciones que las condiciones existentes en el interior del edificio.
- Solamente el director o la persona encargada en la emergencia dará la orden de trasladar las colecciones y sacarlas fuera del edificio. Todo el

personal disponible asistirá en la evacuación y la protección de las colecciones.

- El traslado de los objetos designados es supervisado por los integrantes de la Brigada.
- Aquellos objetos que corran riesgo inmediato y los objetos que figuren en las prioridades de las colecciones son sacados en primer lugar.
- Si las condiciones lo permiten, envolver bien los objetos y empacarlos en cajas de cartón antes de moverlos. Usar carros que tengan acolchado para mover los objetos, si es posible.
- El traslado de las colecciones se realizará de la siguiente manera:
 - Si no se pueden asegurar las instalaciones del establecimiento después de la emergencia, se buscará algún depósito temporal en otra estructura hasta que se pueda disponer de algo en forma permanente.
 - Se transportarán las obras evacuadas a aquellos lugares que se hayan elegido como depósito.
 - Se dispondrá de un sistema sencillo para consignar las colecciones que se han evacuado y los lugares dónde se llevaron, números de registro y la ubicación, según el Anexo N° 09
 - Lista de registro de elementos evacuados. (Se puede utilizar fichas de evacuación), según el Anexo N° 09

DESPUÉS (APOYO)

- Mantener las instalaciones de refugio en condiciones climáticas favorables para la protección de obras y objetos mediante la instalación de los aparatos adicionales necesarios.
- Verificar la lista de registro de elementos evacuados. (fichas de evacuación), según el Anexo N° 09.
- Garantizar la eliminación de materiales húmedos o contaminados.
- Aislar según la necesidad, ciertas obras o ciertos objetos.
- Preparar la documentación (FICHAS EDAN CULTURA) Anexo 12 y registro fotográfico del siniestro que dé testimonio de las pérdidas y los daños.
- Presentar un Informe al Comité de Seguridad y Gestión de Riesgos de Desastres.

5. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y PUNTOS CRÍTICOS.

ITEM	PUNTO CRÍTICO	NIVEL DE RIESGO	ACCIONES/OBSERVACIONES
ESTRUCTURAL			
1	Elementos estructurales	Bajo	Ninguno
2	Presencia de Fisuras: Vigas: Placas: Columnas: Muros: Otros:	Bajo Bajo Bajo Bajo	Ninguno
ELÉCTRICO			
3	Conductores eléctricos con cubierta aislante con signos de deterioro por recalentamiento (cambio de color y/ deformación)	Bajo	Todos los conductores se encuentran protegidos.
4	Sistema de puesta a tierra inexistente o parcialmente instalado	Bajo	Cuenta con pozos a tierra conectados al tablero de control y a la carcasa de los equipos
5	Gabinete o tablero eléctrico de material no aprobado (combustible)	Bajo	Todos son de metal conectados a tierra
6	Tablero eléctrico: Con señalización de advertencia del riesgo: Con identificación de circuitos:	Bajo Bajo	Todos los tableros eléctricos están debidamente señalizados
7	Tablero eléctrico con placa de frente muerto (mandil)	Bajo	Todos los tableros poseen mandil de frente muerto

ITEM	PUNTO CRÍTICO	NIVEL DE RIESGO	ACCIONES/OBSERVACIONES
8	Gabinete o Tablero eléctrico con espacios de reserva con protección	Bajo	Los espacios de reserva están debidamente tapados
9	Interruptores de alumbrado y/o tomacorrientes en buen estado	Bajo	No hay ningún interruptor o tablero eléctrico deteriorado.
10	Interruptores de protección de corriente eléctrica del tipo térmico	Bajo	No hay llaves de tipo cuchilla
11	Conductores eléctricos del tipo TW y/o THW expuestos (con protección)	Bajo	Todos los cables están protegidos
12	Conductores eléctricos del tipo SPT-2 (mellizos) en instalaciones permanentes no existen	Bajo	No se ha instalado cables mellizos
13	Caja de paso de conductores eléctricos con tapa de protección	Bajo	Todas las cajas de paso están debidamente tapadas
14	Tomacorrientes sobre cargados con adaptador múltiple	Bajo	No se ha diseñado sobrecargas.
15	Conductores eléctricos con empalme más ejecutado o deteriorado.	Bajo	Los empalmes se encuentran bien ejecutados
NO ESTRUCTURAL			
16	Señalización de seguridad Ruta de Evacuación: Zonas de Seguridad: Extintores: Riesgo Eléctrico: Otras:	Bajo Bajo Bajo Bajo	Se ha señalado rutas de evacuación, zonas de seguridad en caso de sismos, ubicación de extintores, y tableros eléctricos

ITEM	PUNTO CRÍTICO	NIVEL DE RIESGO	ACCIONES/OBSERVACIONES
17	Señalización de seguridad en cantidad insuficiente, deteriorada y/o de difícil visualización	Bajo	Señalización es insuficiente.
18	Extintores	Bajo	Se cuentan con equipos de extinción contra incendios ABC
19	Extintores Inadecuados: En cantidad y capacidad insuficiente:	Bajo	El tipo de extintor es PQS, CO2 y acetato de potasio, y es adecuado para fuegos tipo ABC, BC y K respectivamente, la cantidad no es la adecuada.
20	Extintores sobre presurizados y/o sin registro de prueba hidrostática	Bajo	Están dentro de la fecha de prueba hidrostática.
21	Extintores despresurizados y/o con fecha de mantenimiento vencida y/o ilegible	Bajo	Los extintores están debidamente presurizados y con la fecha de carga vigente
22	Extintores deteriorados (corroídos, deformados, etc.)	Bajo	Extintores en perfectas condiciones
23	Puertas de salida de emergencia obstruida (total o parcial)	Bajo	Las puertas están en perfecto estado y no están obstruidas
24	Vías de circulación y evacuación libres	Bajo	El ancho es el reglamentario.
25	Vías de evacuación (pasillos)	Bajo	Se ha instalado sistemas de luces de emergencia automáticas.
26	Equipos de luces de emergencia mal ubicados: inoperativos: en cantidad insuficiente:	Bajo	Todos los equipos de luces de emergencia están bien ubicados, operativos y en cantidad suficiente.
INCENDIOS:			
27	Fuego Directo Cocinas:	Bajo	Se cuenta en cafetería

ITEM	PUNTO CRÍTICO	NIVEL DE RIESGO	ACCIONES/OBSERVACIONES
28	Artefactos Eléctricos Televisores: Computadores: Motores: Microondas:	Bajo	Todos los artefactos están en correctas condiciones de funcionamiento, los equipos con carcasa metálica están conectados a puesto a tierra.
29	Material Combustible Cartón: Madera:	Bajo	Se encuentran butacas, sillas, mobiliarios manejados adecuadamente.
30	Líquidos Inflamables	Moderado	En el local se utiliza elementos derivados químicos para uso de conservación y gasolina para uso de vehículos motorizados. El personal se encuentra debidamente preparado.
RIESGOS DEL ENTORNO			
31	Estación de servicio (grifo) venta de combustibles (gasolina/diésel/gas)	No	No existe
32	Fábrica/Comercialización de GLP	No	No existe
33	Fábrica/Comercialización de productos pirotécnicos	No	No existe
34	Estación de servicio de Lubricantes	No	No existe
35	Ferreterías	No	No existe
36	Almacenes de explosivos	No	No existe
37	Almacenes de productos tóxicos	No	No existe

6. ANÁLISIS DE RIESGOS.

6.1 AREAS CRÍTICAS Y ACTIVOS MÁS SENSIBLES:

Las áreas consideradas como más críticas son:

- Tableros eléctricos.
- Conexiones eléctricas
- Conductores eléctricos
- Cables y sistema de ductos de servicio
- Área de Depósitos y archivos.

6.2. EMERGENCIAS PROBABLES

Los riesgos que se pueden materializar en emergencias y ocasionar considerables consecuencias, son los siguientes:

- Sismo.
- Incendio.
- Explosión (proveniente de atentados).
- Asalto y robo.
- Corte de energía eléctrica.
- Emergencia médica.
- Disturbio externo/vandalismo, invasión, huaqueó.
- Inundación.
- Sabotaje.
- Amenaza de llamada telefónica.

6.3 DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD Y MEDIDAS IMPLEMENTADAS

6.3.1. Personal

Los colaboradores deben estar en permanente proceso de capacitación y entrenamiento de seguridad mediante cursos, charlas y prácticas correspondientes.

6.3.2. Lista de Recursos para emergencias:

- Detector de humo. CUMPLE
- Extintor portátil. CUMPLE
- Sistema de control de acceso. NO CUMPLE
- Luz de emergencia. CUMPLE
- Linterna de mano. CUMPLE
- Botiquín de primeros auxilios. CUMPLE
- Gabinete de agua y mangueras contra incendio. NO EXISTE
- Herramientas portátiles. CUMPLE

6.3.3. Medidas organizativas

- Señalización de seguridad en caso de sismo, evacuación e incendios en los diferentes ambientes Museo.
- Capacitación y entrenamiento en seguridad.
- Rutas de evacuación libres.
- Iluminación adecuada.
- Orden y limpieza.
- Directorio telefónico de emergencia.

6.4 ELEMENTOS DEL RIESGO DE INCENDIO

Para que un incendio se inicie tienen que coexistir: combustible, comburente y foco de ignición y para que progrese, la energía desprendida en el proceso tiene que ser suficiente para que se produzca la reacción en cadena.

Combustible

Su peligrosidad depende fundamentalmente de su estado físico (sólido, líquido o gas) y en cada uno de estos estados, cantidad y de otros aspectos ligados a sus propiedades físico - químicas, su punto de inflamación, etc.

Foco de ignición

Aportan la energía de activación necesaria para que se produzca la reacción. Estos focos de ignición son de distinta naturaleza; pudiendo ser de origen térmico, mecánico, eléctrico y químico.

Mobiliario

Es importante conocer el material utilizado en la fabricación del mobiliario (muebles, mesas, asientos, carpetas, alfombras, roperos, etc.) y su comportamiento frente al fuego (gases y humos que se desprenden). Los gases que pueden llegar a desprender algunos materiales pueden ser tóxicos y producir efectos fatales.

7. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA AFRONTAR EMERGENCIAS.

El Museo de Sitio Pachacamac, dispone de lo siguiente:

- Plan de Seguridad actualizado.
- Comité de Seguridad.
- Personal organizado en la Brigada de Emergencia.
- Personal entrenado en la Brigada de Emergencia.
- Personal capacitado en uso de extintores y lucha contra incendio.
- Directorio y línea Telefónica para llamadas de emergencia.
- Extintores operativos con carga vigente, los cuales cuentan con protocolos de operatividad y de pruebas hidrostática, efectuados de acuerdo a la norma NTP 350.043-1. Se encuentran ubicados en el Museo de Sitio Pachacamac, con

pedestales de madera y gabinetes reglamentaria y con numeración en el cilindro y en el pedestal donde han sido ubicados.

- Botiquín de primeros auxilios, equipado con frasco de alcohol 96° x 120 ml, frasco de alcohol yodado, agua oxigenada de 10 Vol. x 120 ml, paquetes de algodón, vendas, gasa, esparadrapos, curitas, pastillas analgésicas y desinflamantes (dolor de cabeza y estómago, etc.), pomadas desinflamantes (dencorub, hirudoid, etc.), sulfas, pomada para quemaduras, tintes de árnica, tijera estéril, guantes quirúrgicos etc.
- Tableros eléctricos independientes con interruptores termo magnéticos, debidamente señalizados.
- Pozos a tierra operativo y con medida de resistencia por debajo de los 25 Ohmios, acorde a las normas vigentes.
- Cableado eléctrico adecuado, empotrado, entubado y/o encanaletado.
- Instalaciones sanitarias del local en condiciones operativas y adecuadas.
- Para un funcionamiento adecuado del sistema de Evacuación y Lucha Contra Incendio el local y/o instalación cultural cuenta con señalización adecuada de zonas seguras en caso de sismo, rutas de salida normales, señal de salida sobre los marcos de las puertas de salida de emergencia, señal de riesgo eléctrico en los tableros eléctricos y señalización de extintores colocados sobre ellos, en concordancia a lo estipulado en las normas de Seguridad en Defensa Civil vigentes, estas señales son de fácil visualización a fin de que la reacción de los ocupantes en una emergencia sea inmediata. Así como también personal de primera respuesta.
- Las señales de evacuación de la sala del museo, se encuentran dibujados en el plano y/o croquis de Evacuación.
- Se cuenta con señalización de **NO FUMAR**, ubicados en lugares visibles.
- Señalización de zonas de seguridad interna (columnas), las mismas que se encuentran a una altura conveniente de 1.80 metros de acuerdo a normas.
- Se ha puesto en conocimiento del personal los procedimientos de Primeros Auxilios.
- **SEÑALIZACION DE RUTAS DE EVACUACION:** Existe señalización en la ruta de evacuación, poseen la característica de estar permanentemente iluminadas de acuerdo a lo indicado en el código Nacional de Electricidad – Utilización – Sección 240.
- **ILUMINACION DE RUTAS DE EVACUACION:** Como se especifica en la legislación nacional vigente, todos los corredores poseen iluminación en toda su extensión, de las siguientes características: Listadas UL, FM o equivalente con capacidad de autonomía para 90 minutos como mínimo.

8. ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS.

Las actividades de prevención y reducción de riesgos que se realizan en el Museo de sitio Pachacamac son los siguientes:

8.1. ACTIVIDADES INDISPENSABLES.

- Solicitar a la Municipalidad, una Inspección Técnica de Edificaciones, para evaluar y garantizar las condiciones de seguridad del local.
- Formular, implementar y actualizar el Plan de Seguridad.
- Corregir permanentemente las deficiencias de seguridad.
- Inspeccionar permanentemente los equipos de seguridad existentes.

- Elaborar el programa de capacitación y entrenamiento para los colaboradores en el tema del Plan de Seguridad.
- Llevar un registro de las capacitaciones, entrenamiento y simulacros efectuados, así mismo de constancias, temas de capacitación, certificados, registro de participantes, fotografías, etc.

8.2. NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN.

- Los avisos de seguridad constituyen una norma obligatoria de cumplimiento.
- Los colaboradores deben cumplir obligatoriamente las medidas de seguridad.
- Cualquier daño o defecto producido en el Museo de Sitio Pachacamac será informado por escrito, para su evaluación y solución correspondiente.
- El Museo de Sitio Pachacamac debe mantenerse en todo momento ordenado y limpio.
- El tránsito en el Museo de Sitio Pachacamac debe efectuarse por los pasillos o rutas designadas
- Los alimentos deben ingerirse en los lugares autorizados.
- Cumplir las restricciones de acceso a lugares no autorizados.
- Está terminantemente prohibido fumar en el Museo de Sitio Pachacamac.
- Conocer el funcionamiento y ubicación de los extintores.
- No se debe apilar o dejar materiales fuera de los lugares señalados.
- Revisar los equipos y utensilios de trabajo para asegurar su estado de operatividad.
- Los espacios destinados a tránsito peatonal deben estar señalizados y libres de objetos ajenos.
- Empleo y uso obligatorio de los equipos de protección personal (EPP) del personal.

9. PROCEDIMIENTOS DE ACCIÓN PARA CASOS DE SISMO

9.1 SITUACIÓN

Dentro del proceso de atención a las posibles emergencias por la actividad sísmica, el Comité de Seguridad y Gestión de Riesgos desarrollará actividades de su competencia comprendidas dentro del proceso de administración del desastre orientando y desarrollando capacidades para afrontar emergencias antes, durante y después

Antes de la Emergencia (Preventivo correctivo).

- Solicitar a la Municipalidad la Inspección Técnica de Edificaciones para evaluar la infraestructura del establecimiento, identificar peligros, analizar vulnerabilidades y estudiar riesgos de la actividad sísmica.

- Conformación de la Brigada de Emergencia, integradas por los colaboradores del Museo de Sitio Pachacamac.
- Capacitar a los colaboradores en acciones de seguridad y prevención de desastres.
- Reparación y mejoramiento de los ambientes del Museo de Sitio Pachacamac que requieran reparación.
- Implementación y mantenimiento de equipos y medios de seguridad.
- Mantener libre de obstáculos todas las puertas y accesos, así como los pasadizos y escaleras, no debiendo ser ocupadas por mobiliario ni objeto alguno
- Participar y realizar simulacros de evacuación periódicamente.
- Disponer de un Directorio telefónico de las entidades de apoyo (Dependencias de Cultura de la Región, Bomberos, Policía Nacional, Defensa Civil y Centros de Salud).
- Mantener señalizado los interiores y exteriores del Museo de Sitio Pachacamac (señales preventivas, prohibitivas e informativas).
- Contar con un botiquín como mínimo, para primeros auxilios debidamente equipado.

Durante la Emergencia (Operativa)

- Activar el Comité de Seguridad.
- Poner en funcionamiento la Brigada de Emergencia.
- Abrir las puertas de salida de emergencia.
- Desalojar los ambientes del Museo de Sitio Pachacamac en forma rápida y ordenada.
- Evitar correr, gritar o empujar.
- No mostrar actitud de indiferencia.
- Avisar constantemente los mensajes de no correr y conservar la calma.
- Evitar el pánico entre las personas.
- Auxiliar a las personas que lo requieran.
- Esperar una probable réplica, después de ocurrido el sismo.
- No tocar ningún cable eléctrico.

Después de la Emergencia (rehabilitación)

- Realizar la evaluación general de la instalación (infraestructura del Museo de Sitio Pachacamac).
- Formular el Informe al Ministerio de Cultura a través del canal respectivo.
- Presentar recomendaciones para la rehabilitación del Museo de Sitio Pachacamac.

9.2. TAREAS Y RESPONSABILIDADES

Para la atención de posibles emergencias, mitigar los riesgos y proteger la vida de las personas, el Comité de Seguridad desarrollará actividades antes, durante y después de la emergencia. Para tal efecto se cumplirán las siguientes tareas y responsabilidades.

COMITÉ DE SEGURIDAD Y GESTION DE RIESGO DE DESASTRES

Antes del Sismo

- Planifica, coordina, dirige y controla las actividades que se indican en la Fase del Antes (Prevención)

Durante el Sismo

- Es responsable de administrar todas las acciones que demande la emergencia
- Dispone la ejecución del Plan de Seguridad, utilizando el potencial humano, material y equipos de seguridad con que cuenta el establecimiento, para la atención de la emergencia
- Evaluar la magnitud de la emergencia para determinar si es necesario el apoyo de la oficina de Defensa Civil, Bomberos, PNP y otros.
- Asegurar la atención de salud, rescate y evacuación de las personas.
- Mantener enlace permanente de comunicaciones con las oficinas de Defensa Civil, COER, COES; según corresponda.
- Realizar la evaluación preliminar de daños.
- Centralizar la información y toda intervención del personal a fin de presentar el informe de situación del sismo

Después del Sismo

- Inmediatamente después de producido el sismo, se evaluarán los daños personales y materiales sufridos en el local. Se asegurará la atención médica de las personas que se encuentren afectadas, disponiendo se evacue a los centros hospitalarios a aquellas que hayan sufrido lesiones de consideración
- Disponer con el Coordinador de Seguridad, las operaciones de Búsqueda y Rescate
- Coordinar el restablecimiento de los servicios públicos esenciales, que hayan sido afectados.
- Remite el Informe sobre la situación al Ministerio de Cultura a través del canal respectivo.

BRIGADAS DE EMERGENCIA:

BRIGADA DE EVACUACIÓN

Antes del Sismo

- Conocer la distribución de ambientes, puertas de salida y zonas de seguridad del local, a fin de conducir y desplazar a todos los ocupantes del Museo de Sitio Pachacamac, hacia un lugar seguro y sin dificultades en caso de producirse alguna emergencia.

Durante el Sismo

- Evacuar a las personas e indicar a las personas que se coloquen en las zonas seguras internas, si es que no pueden salir.
- Socorrer a las personas discapacitadas, niños y a las personas que hayan sufrido lesiones.
- Tan pronto como cese el movimiento, se debe evacuar a las zonas seguras externas, considerando las rutas de evacuación y protegiéndose de posibles caídas de objetos o vidrios.

Después del Sismo

- Mantener informado al Coordinador de Seguridad.
- Formula el Informe respectivo al Comité de Seguridad.

PRIMEROS AUXILIOS

Antes del Sismo

- Capacitar a los colaboradores y organizar el botiquín para la atención de primeros auxilios durante la emergencia.

Durante el Sismo

- Auxiliar a las personas afectadas en primera instancia
- Mediante el empleo de camillas que puedan ser improvisadas transportar a los heridos al puesto de socorro instalado en el local por la emergencia
- Trasladar a los heridos a los centros de salud más cercanos.

Después del Sismo

- Mantener informado al Coordinador de Seguridad y revisar el material a cargo.
- Formula Informe respectivo al Comité de Seguridad

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

Antes del Sismo

- Capacitar a los colaboradores y organizar el botiquín para la atención de primeros auxilios durante la emergencia.

Durante el Sismo

- Auxiliar a las personas afectadas en primera instancia
- Mediante el empleo de camillas que puedan ser improvisadas transportar a los heridos al puesto de socorro instalado en el local por la emergencia
- Trasladar a los heridos a los centros de salud más cercanos.

Después del Sismo

- Mantener informado al Coordinador de Seguridad y revisar el material a cargo.

Formula Informe respectivo al Comité de Seguridad

9.3. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.

El Plan entra en vigencia a su recepción.

El Plan será difundido y ensayado para garantizar su efectividad.

El Comité de Seguridad se reunirá periódicamente para coordinar su labor de prevención y mitigación de desastres en el local.

Administración

- Personal
La Dependencia del Ministerio de Cultura asumirá las acciones de atención de emergencia con el personal disponible.

Comando y Comunicaciones.

- Puesto de Comando
El puesto de comando será en las Instalaciones del Museo de Sitio Pachacamac, para tal fin el lugar apropiado estará ubicado en el lugar llamado explanada de administración. Lo cual se constituirá para las atenciones de emergencias y tomas de decisiones.
- Comunicaciones
Las comunicaciones se realizan por medio de teléfonos celulares, mensajería (WhatsApp), fijos y radios portátiles de transmisión.

10. PROCEDIMIENTOS DE ACCIÓN PARA CASOS DE INCENDIO.

10.1. SITUACIÓN

A fin de prevenir o mitigar los impactos causados por la presencia de incendios con capacidad destructiva, el Comité de Seguridad y Gestión del Riesgo de Desastres y la Brigada de Emergencia realizarán actividades antes, durante y después de la emergencia de la manera siguiente:

Antes del Incendio (Preventivo)

- Realizar la inspección del local y/o instalación del Museo de Sitio Pachacamac, para identificar peligros, analizar la vulnerabilidad y estimar los riesgos de incendio.
- Formular y actualizar el Plan de Seguridad.
- Organizar el equipo de lucha contra incendios, asignando funciones a los colaboradores proporcionando capacitación para el desempeño de las tareas encomendadas.
- Subsanan los requerimientos de seguridad contra incendios y los riesgos del sistema eléctrico adecuándolos a los requerimientos del Código Nacional Eléctrico Tomo V, a fin de prevenir daños personales y materiales.
- Mantener operativos los extintores, equipos de luz de emergencia, botiquín, señalización, los pasadizos libres de obstáculos, libre acceso a los extintores y tablero de luz y todo lo necesario para una adecuada respuesta al incendio.

Durante el incendio (momento de la emergencia).

- Al producirse el incendio en las instalaciones del Museo de Sitio Pachacamac, se activará la alarma y entrará en funcionamiento el equipo de Brigada de emergencia de lucha contra incendios. Si el incendio es de mayor magnitud, se llamará a los Bomberos de la localidad.
- Se abrirán las puertas de salida de emergencia.
- Se mantendrá la calma y serenidad a fin de prevenir y/o contrarrestar el pánico entre los asistentes.
- Se ejecutarán las medidas de seguridad impartidas por el Coordinador de Seguridad mediante las siguientes acciones:
 - Bajar o desconectar la llave General del Sistema Eléctrico.
 - Evitar la propagación del fuego, retirando de las zonas aledañas todo aquello que le permita extenderse (material inflamable).
 - Por medidas de seguridad se acordonará la zona.
 - Se procederá a retirar al personal del área afectada, guiándolos para que permanezcan en los exteriores del recinto.

- Apoyar a los bomberos en las instrucciones que impartan para el mejor control del siniestro, verificando que no haya ingreso de personal extraño a las instalaciones del Museo de Sitio Pachacamac.
- Se llevará un registro y control estricto al personal de apoyo de la emergencia (bomberos, policías, ambulancias, otros).

Después (Rehabilitación)

- Evaluar los daños ocasionados, formulando un Informe y una relación de las personas y material afectado
- Recomendar la acción para rehabilitar la infraestructura del Museo de Sitio Pachacamac.
- Formular el Informe respectivo al Ministerio de Cultura a través del canal respectivo.

10.2. TAREAS Y RESPONSABILIDADES

COMITÉ DE SEGURIDAD Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Antes del Incendio

- Planifica, coordina, dirige y controla las actividades que se indican en la fase del Antes (prevención y Mitigación).

Durante el Incendio

- Es responsable de administrar las acciones que demande la emergencia.
- Disponer la ejecución del Plan utilizando el potencial humano, material y equipos de seguridad con que se cuenta, para la atención de la emergencia.
- Evaluar con el Coordinador de Seguridad, la magnitud de la emergencia para determinar si es necesario el apoyo de Defensa Civil, Bomberos, PNP, ambulancias y otros.
- Asegurar la atención de salud, rescate y evacuación de las personas.
- Realizar una evaluación preliminar de los daños.
- Centralizar la información para presentar el informe de situación de la emergencia.

Después del Incendio

- Aislar la zona siniestrada e impedir el ingreso de personas no autorizadas.
- Con la participación de los Bomberos y la Policía Nacional disponer la búsqueda y rescate de las personas afectadas.
- Asegurar la atención de salud de las personas que se encuentren afectadas, trasladándolas al centro de salud, si fuera necesario.
- Después de producida la emergencia, evaluar los daños personales y materiales.

- Presenta un Informe sobre el hecho al Ministerio de Cultura a través del canal respectivo.

BRIGADA DE EMERGENCIA DE LUCHA CONTRA INCENDIO.

Antes del Incendio

- Conocer el Plan contra incendios.
- Promover en los colaboradores la conciencia de seguridad contra incendios.
- Participar en la capacitación de seguridad contra incendios y simulacros.
- Contribuir a reducir las condiciones de riesgo eléctrico causante de incendios (cables eléctricos con parches, desgastados o viejos que podrían causar un cortocircuito)
- No sobrecargar los tomacorrientes.
- Estar familiarizados con la distribución de ambientes, puertas de salida y zonas de seguridad a fin de conducir y desplazar a los ocupantes del local sin dificultad en caso de producirse la emergencia.
- Verificar en forma permanente que los equipos contra incendios se encuentren operativos

Durante la Emergencia.

- Al producirse la emergencia los componentes de Lucha Contra Incendios actuarán en forma inmediata constituyéndose en el lugar de los hechos con los extintores y combatirán decididamente el fuego hasta su extinción o hasta la llegada de los Bomberos.
- Cortar el suministro de energía eléctrica mediante la llave general.
- Concentrar los extintores requeridos en el área afectada
- Cuando el fuego es menor y reciente, retire los elementos inflamables de la zona afectada, para evitar que se propague.
- Al atacar un incendio, identifique el tipo de material inflamable y luego usando extintores, baldes con agua, arena etc.; emplee decididamente el equipo adecuado.
- Si el incendio tiene grandes dimensiones, no lo enfrente y llame a los Bomberos.
- Al arder la ropa de una persona, haga que la persona se tienda en el suelo y ruedela cubriéndola la cara y el cuello; cúbralo con una manta o frazada para apagar el fuego.
- Dentro de una habitación cuando el humo es denso, busque la salida arrastrándose toda vez que el humo tiende a acumularse en la parte alta.
- En caso que no pueda escapar y permaneciera dentro de un ambiente, cierre la puerta para que no ingrese humo y tape las rendijas con trapo.

Después del incendio.

- No ingrese ni permita el ingreso de personas a la zona en donde se produjo el incendio, sin antes estar seguro que ha sido apagado totalmente.

- Aislar el lugar afectado para evitar el ingreso de personas ajenas.
- Evalúe los daños del patrimonio cultural.
- Dejar un vigilante de servicio en las inmediaciones del lugar incendiado, provisto de extintores y medidas de seguridad para evitar el rebrote del fuego.
- Mantenerse disponible para responder inmediatamente a cualquier incidente y/o apoyar las acciones de otras brigadas.
- Formular el Informe respectivo al Comité de Seguridad.

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

Antes del incendio.

- Los miembros de Primeros Auxilios se capacitarán y organizarán el botiquín para la atención de los heridos durante la emergencia

Durante el incendio.

- Auxiliar a las personas afectadas en primera instancia, mediante el empleo de camillas que puedan ser improvisadas, transportando a los heridos a un lugar seguro.
- Trasladar a los heridos al centro de salud más cercano

Después del incendio.

- Proceder a curar a los heridos. Los heridos de mayor gravedad deberán ser evacuados al hospital o centro de salud más cercano.
- Formular el Informe respectivo al Comité de Seguridad.

BRIGADA DE EVACUACIÓN

Antes de la emergencia

- Reconocer las zonas de seguridad y las rutas de evacuación
- Mantener las rutas de evacuación libre de obstáculos (puertas de ingreso, salida, pasadizos, etc.)

Durante la emergencia

- Producida la emergencia y recibiendo la orden de evacuación, se procederá en forma rápida a retirar a las personas del área afectada guiándolas a la zona externa de seguridad.

Después de la emergencia

- Atender a los heridos y si la situación lo requiere, evacuarlos a los centros de salud más cercanos.
- Formular el Informe respectivo al Comité de Seguridad.

10.3. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN

El presente Plan entra en vigencia a su recepción.

El Plan será de conocimiento de todo el personal, debiendo ser ensayado las veces que sea necesario, a fin de garantizar su efectividad.

Los responsables de la operación se reunirán periódicamente, para coordinar actividades de prevención y entrenamiento.

Administración.

- **Personal**

La Dirección del Museo de Sitio Pachacamac con el personal disponible, se organizará, capacitará y ejecutará las actividades en caso de emergencia.

- **Logística**

Los requerimientos logísticos serán proporcionados por el Museo de Sitio Pachacamac.

Comando y Comunicaciones.

- **Puesto de Comando**

Se instalará en las instalaciones del Museo de Sitio Pachacamac, equipamiento, personal, protocolos, procedimientos y comunicaciones, operando en una estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr, efectivamente los objetivos pertinentes a un evento, incidente u operativo.

- **Comunicaciones**

Las comunicaciones se realizarán por medio de teléfonos celulares y/o fijos, mensajería (WhatsApp), radio-comunicación que se encuentren en funcionamiento y a disposición inmediata.

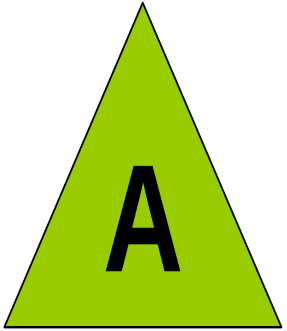
10.4. RELACIÓN DE EQUIPOS DISPONIBLES ANTE UNA EMERGENCIA

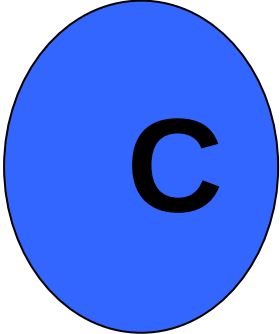
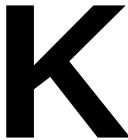
- ✓ Extintores portátiles distribuidos en todos los sectores.
- ✓ Botiquines.
- ✓ Kits de emergencia y limpieza.
- ✓ Herramientas.
- ✓ Linternas.
- ✓ Silla de ruedas.
- ✓ Tabla rígida.
- ✓ Camilla clínica.

EQUIPO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS

	Primera Línea Contra Incendios a) <u>Equipos de Protección Personal Requeridos.</u> No se cuenta. b) <u>Equipos de Emergencia.</u> Extintores portátiles de polvo químico seco multipropósito, gas carbónico, acetato de potasio. c) <u>Personal Autorizado.</u> Toda persona que pueda controlar el amago de manera segura.
---	---

CLASES DE FUEGO Y EXTINTORES

	Fuego Clase A: Son los que se producen en materiales sólidos como la madera, papel, viruta de madera, los trapos y los desperdicios.
	Extintores para fuego Clase A: Polvo químico seco, multiuso. Extingue rápidamente las llamas y forma una capa que retrasa la combustión. El agua también realiza la extinción de estos fuegos, pero por sofocación y enfriamiento.
	Fuego Clase B: Son los que se producen debido a la presencia de una mezcla de vapor-aire sobre la superficie de un líquido inflamable, como gasolina, aceite, grasa, pinturas y algunos disolventes.
	Extintores para fuego clase B: La acción de limitar el aire (oxígeno) o inhibir los efectos de la combustión son de gran importancia en esta clase de fuegos. El polvo químico seco multiuso y el gas carbónico apagan éste tipo de fuego.

	Fuego Clase C: Son los que se producen en equipos eléctricos, o cerca de ellos. Para este tipo de fuegos se debe utilizar agentes extintores no conductores.
	Extintores para fuego clase C: No debe utilizarse agua, ya que éste es un elemento considerado como buen conductor de electricidad y puede exponer a quien lo usa a recibir una fuerte descarga eléctrica. Se debe utilizar gas carbónico o polvo químico seco multiuso.
	Fuego Clase K: Son los que se producen por los aceites y grasas de animales o vegetales dentro de los ámbitos de las cocinas.
	Extintores para fuego clase K: Utiliza un agente especial químico húmedo, a base de acetato de potasio de bajo PH, desarrollado especialmente para los fuegos en cocinas.

10.5. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS A TOMAR EN CASO DE INCENDIO

En caso de presentarse un incendio, los brigadistas que se encuentren presentes deberán controlar el fuego con el uso de los extintores, mientras se dispone la evacuación del personal del área hacia una zona segura. Si el incendio no puede ser controlado y aumenta su intensidad, el coordinador de seguridad llamará a los bomberos.

El colaborador que aprecie el inicio de un fuego o la realización del siniestro avisará inmediatamente a los brigadistas o a la vigilancia. Si fuera posible, el personal podrá ayudar alejando los artículos inflamables del punto de ignición. El coordinador de seguridad dispondrá el corte del fluido eléctrico en el Museo de Sitio Pachacamac en forma parcial o total coordinando con los bomberos para proporcionar las facilidades requeridas.

Los afectados serán trasladados a la zona de seguridad respectiva.

Zona de Seguridad en donde se ubicará al personal afectado

Los asistentes y colaboradores se ubicarán en la zona de seguridad externa, representada por los círculos pintados de color amarillo en las áreas libres del local del Museo de Sitio Pachacamac.

11. PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN

Evacuar las instalaciones significa trasladarse a un lugar seguro (punto de concentración), un grupo de personas expuestas a los riesgos inherentes a una emergencia.

¿CUÁNDO SE DEBE EVACUAR?

Para tomar la decisión de evacuar las instalaciones, tiene que presentarse un riesgo que provenga del interior del mismo o que ponga en peligro al personal que se encuentra en su interior. Estos pueden ser en caso de:

- Incendio
- Sismo
- Explosión
- Amenaza de artefacto explosivo
- Fuga de gases y/o combustible.

¿COMO EVACUAR?

Evacuación del Museo de Sitio Pachacamac

Cuando escuche la señal de alarma (sirena, voz, timbre, etc.), se procederá a la evacuación del Museo de Sitio Pachacamac, que se realizará por grupos. Primero han de salir las personas que se encuentran en las áreas más próximas a las escaleras si las hubiera, las otras irán saliendo sucesivamente. La clasificación a cada vía de evacuación se hará con criterio de proximidad y del número de personas a evacuar.

Los colaboradores y visitantes saldrán de forma ordenada, de manera que los diferentes grupos no se entorpezcan entre sí. A la hora de evacuar las instalaciones, se tendrá en cuenta el número de personas que se encuentran en cada ambiente, de manera que en los lugares donde hay menos personas, éstas puedan evacuar simultáneamente, de ser necesario.

Los puntos de reunión en caso de evacuación son los siguientes:

- Área de reunión externa, frente a la puerta de ingreso de la Sala de exposición del museo.
- Área de reunión externa, de la puerta de salida de emergencia de la sala de exposición del museo
- Área de reunión externa, frente a las Sala de Usos Múltiples (SUM)
- Área de reunión externa, plaza de María Rostworowski
- Área de reunión externa, explanada de administración.
- Los círculos pintados en el piso del patio o áreas libres sin techo, los cuales se encuentran dibujados en un plano de evacuación. .

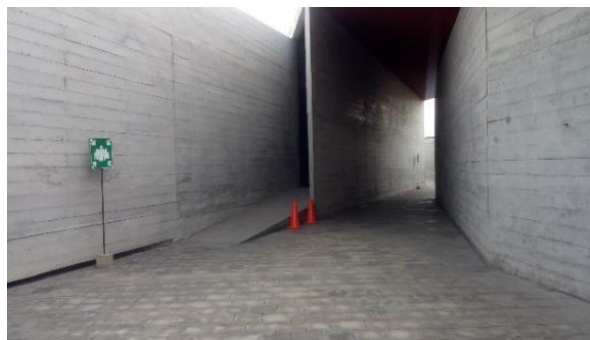
ORDEN DE EVACUACIÓN

La evacuación se realizará hacia la salida más próxima, en forma ordenada. El Museo de Sitio Pachacamac, utilizara el megáfono para ordenar la evacuación. El área de seguridad, es el lugar de concentración. En este punto se hará el recuento de las personas. Debe ser un lugar protegido. Todos los puntos de reunión en caso de evacuación están en las áreas libres:

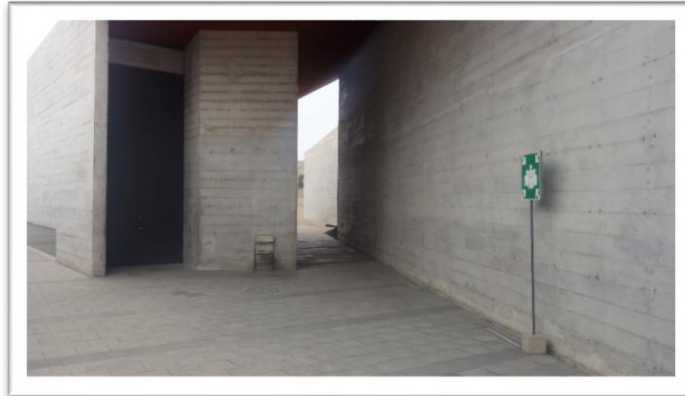
- Área de reunión externa, frente a la puerta de ingreso de la Sala del museo de Sitio Pachacamac.



- Área de reunión externa, de la puerta de salida de emergencia de la Sala de exposición del museo.



- Área de reunión externa, frente a la puerta de ingreso de la Sala de Usos Múltiples (SUM).



- Área de reunión externa, en la plaza de María Rostworowski están al frente la tienda del museo, cafetería y los servicios higiénicos.



- Área de reunión externa, explanada de administración evacuaran por ese sector personal de las áreas administrativas y registro de Manejo de Colecciones.





En caso de emergencias por desastre natural, se deberán seguir los siguientes pasos:

- Informe sobre la emergencia.
- Examine la zona de emergencia cuidadosamente, prestando atención a otros tipos de peligros como gases, electricidad, etc.
- Cortar el suministro general del eléctrico y cerrar la llave general del abastecimiento de agua.
- Procure no mover a personas heridas, salvo amenaza de fuego, explosión u otros.
- Si fuese necesario administre primeros auxilios.

A continuación, se indica una lista de instrucciones a seguir en caso de un movimiento sísmico de magnitud elevada:

Si se encuentra en el interior del Museo de Sitio Pachacamac y/o instalación cultural

- No corra desesperadamente
- Mantenga la calma.
- Cúbrase bajo una mesa o escritorio resistente, protéjase la cabeza con sus manos o posesionarse bajo el marco de una puerta, quedarse quieto junto a una columna y viga de seguridad.
- Apártese de las ventanas u otros objetos que pueden romper o caer
- Recuerde que la alarma se activará
- Diríjase a la zona de seguridad.

Si se encuentra en el exterior del Museo de Sitio Pachacamac

Permanezca lejos de las paredes, así mismo aléjese de los postes, cables eléctricos, y de cualquier otro tipo de estructura en peligro de derrumbe.

Respuesta después del movimiento sísmico de magnitud elevada

- Al ingresar a su área de trabajo examine la situación de daños personales, materiales, estructurales informando sobre la situación.
- No realice ninguna acción que pueda causar chispa alguna.
- Estar atento a las posibles réplicas del movimiento sísmico.
- Evacue el área si así lo notifican o si su ubicación es inestable.

11.1. MOMENTOS DE LA EVACUACIÓN

ANTES DE SALIR

- Verificar que se haya dado la orden de evacuar el Museo de Sitio Pachacamac
- Se realizará de manera ordenada y por grupos.
- La evacuación se realizará hacia los puntos de reunión externos.

DESPUES DE SALIR

- Ubíquese en el sitio de conteo asignado o en el sitio alternativo en caso de amenazas y verificar si las personas que estaban con Ud. Se encuentran seguras.
- En caso de duda comunique a la Brigada de Emergencia.
- Espere que el Jefe de Coordinador de Seguridad determine la situación del peligro.

DESPUES DEL SINIESTRO

- Cite a una reunión con todo el personal.
- Discuta con el personal los resultados de la evacuación, tratando de determinar las causas de las fallas o inconvenientes presentados.
- Elabore un Informe con los resultados de la Evacuación dirigido al Comité de Seguridad.

11.2. EVACUACIÓN CUANDO SE PRODUZCA LA EMERGENCIA

DIAGRAMA DE LAS ETAPAS DE UNA EMERGENCIA

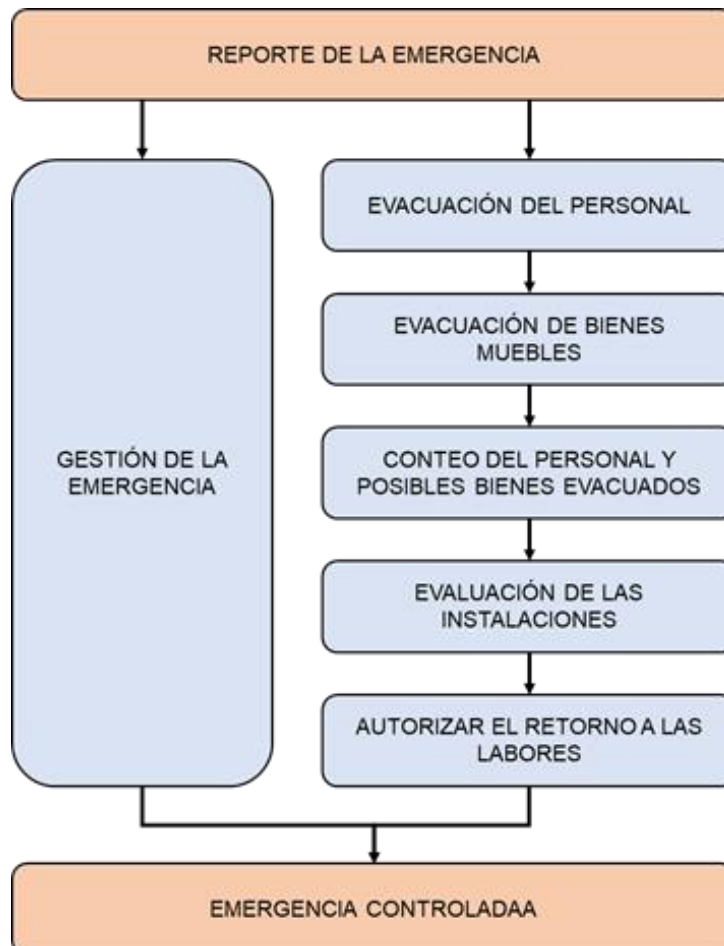
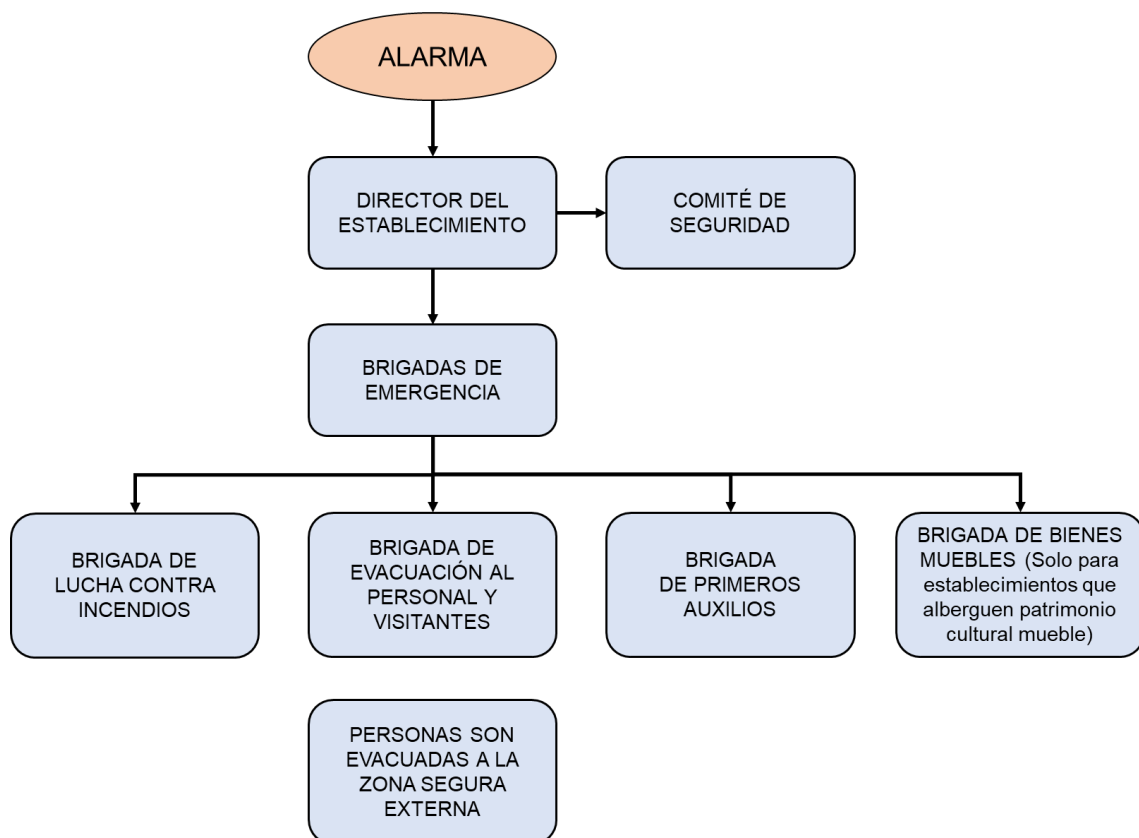


DIAGRAMA PARA UNA EVACUACION

SE PRODUCE EL SINIESTRO

(SISMO Y/O INCENDIO)



11.3. INSTRUMENTO PARA DETERMINAR LAS PERSONAS A EVACUAR

La carga de personas de cada área ha sido calculada en base a los coeficientes establecidos en el Reglamento Nacional de Edificaciones (Norma A.0100, Artículo 7 para las áreas de teatro y A.080, Artículo 6 para las oficinas complementarias), así como los coeficientes contenidos en la NFPA 101 para aquellos usos.

Se toma en consideración el coeficiente más restrictivo, para el desarrollo del cálculo de ocupantes. Por otro lado, también se considera el número de ocupantes según el mobiliario establecido en arquitectura, para poder hacer el cálculo de capacidad de evacuación.

Dicho estimado de personas servirá para el dimensionamiento y el número de las salidas de emergencia para cada área.

A continuación, se presenta cuadro resumen de aforos:

CUADRO RESUMEN				
Ambiente	Área (m²)	Coefficiente de ocupación	Cantidad máxima de personas	Total de personas por nivel
Sala de exposición	800			
Sala de Usos Múltiples (SUM)	200			
Cafetería del Museo	115			
Tienda del Museo	76			
Áreas de administración	724			
Área de Registro y Manejo de Colecciones	800			

12. PROCEDIMIENTO PARA PRIMEROS AUXILIOS.

Se recomienda revisar todos los procedimientos, usar un manual de institución acreditada como los Primeros Auxilios en el nivel comunitario del instituto nacional de salud.

12.1. Concepto

Los primeros auxilios son todas las medidas y cuidados que se ponen en práctica en forma inmediata, provisional y adecuada, en una persona (víctima), tan pronto como se reconoce una situación de emergencia —un accidente o una enfermedad de aparición súbita— y antes de su atención en el centro asistencial.

Al aplicar los primeros auxilios en una persona que se encuentra en situación de peligro, se está contribuyendo a que la persona conserve su vida; evite complicaciones físicas y psicológicas; alivie su dolor físico y moral, está ayudando a la recuperación de la víctima, y asegurar el correcto traslado de los lesionados o enfermos a un centro asistencial.

12.2. Principios relativos a la acción de Primeros Auxilios.

- Si está seguro de lo que va a hacer, actúe; si tiene dudas, o no está seguro de lo que va a hacer, o si la escena le resulta difícil de asimilar, es preferible abstenerse de participar (puede producir mayor daño a la víctima). Solo pida ayuda.
- Una “regla de oro” en los primeros auxilios consiste en NO movilizar a una víctima hasta no haber realizado una valoración de su estado, excepto cuando hay un riesgo evidente en el lugar de la emergencia, que pueda poner en peligro la vida de la víctima y la de usted.
- Lávese las manos antes y después de dar atención de primeros auxilios a cada lesionado.
- Bajo toda circunstancia donde tenga que hacer contacto con la víctima, use guantes desechables (látex), que estén en perfecto estado. En caso de que no contara con este material, utilice cualquier otro material (ej.: bolsas plásticas) que se pueda utilizar como barrera entre usted y la víctima.

12.3. Signos Vitales.

Los Signos Vitales y sus valores normales son:

A. Respiración:

2 – 12 meses 25 – 40 rpm

1 – 5 años 20 – 30 rpm

Mayor o igual 5 años 15 – 25 rpm

B. Pulso:

El pulso “normal” del hombre medio en reposo es de 70 a 80 pulsaciones por minuto.

C. Temperatura:

Axilar: 36,0° a 36,5° C Oral: 36,5° a 37° C

D. Presión arterial.

Categoría	Sistólica	Diastólica
Normal	<120 mm Hg ¹	<80 mm Hg
Pre-hipertensión	120 - 139 mm Hg	80 - 89 mm Hg
Hipertensión	≥140 mm Hg	≥90 mm Hg

12.4. Principios básicos

Al encontrarnos frente a una emergencia concreta debemos actuar siguiendo los siguientes pasos:

1. REVISAR: Revise primero el lugar donde se produjo la emergencia y asegúrese que es seguro para usted, la víctima y los espectadores; luego revise al accidentado o enfermo.
2. LLAMAR: Llame al servicio de atención médica.
3. ATENDER: Atienda al accidentado o herido según las lesiones encontradas durante la evaluación inicial o primaria y luego en la evaluación secundaria, mientras llega la ayuda médica.

12.5. Valoración primaria

Antes de socorrer a una víctima debemos saber qué es lo que le está ocurriendo y qué es lo más urgente por hacer: determinar si la vida de la víctima está en peligro, esto es: debemos hacer una Valoración Primaria del estado de la víctima, mediante el reconocimiento de sus signos vitales.

Paso 1	Paso 2
Valore el estado de conciencia. 	Si no responde, pida ayuda.
Paso 3	Paso 4
Verifique si respira. 	Si no respira, empiece las maniobras de RCP.
Paso 5	Paso 6
Si la víctima respira, verifique si sangra profusamente. 	Si no tiene lesiones colóquelo en posición lateral de seguridad.

Fuente: Cruz Roja Peruana. Manual de Primeros
Auxilios. 2011. Dorn

12.6. Valoración secundaria

El principal objetivo de efectuar la Valoración Secundaria es descubrir lesiones u otros problemas que no constituyan una amenaza inmediata contra la vida, pero que pudieran causar problemas si se dejan sin tratamiento, por tanto, se debe obtener mayores y mejores datos de la víctima.

1. HACER PREGUNTAS A LA VICTIMA:

- ¿Qué sucedió? ¿Cómo se encuentra?
- ¿Cómo se llama? *Me identifico = contacto emocional.
- Ubicación en tiempo y espacio real: ¿De dónde venías? ¿Dónde ibas?
- ¿Qué día es hoy?
- ¿Sufre alguna enfermedad? ¿Es alérgico a algún medicamento?
- Consuele a la víctima y escuche sus quejas.

1A. HACER PREGUNTAS A TESTIGOS:

- ¿Qué sucedió? ¿Conoce Ud. a la Víctima?
- ¿Qué tiempo tiene la víctima en ese estado?

2. CONTROLAR SIGNOS VITALES Y APARIENCIA DE LA PIEL

- Ubicación del pulso Radial (muñeca de la mano).
- Determinar si es irregular, lento o rápido, débil o fuerte durante un minuto.
- Control indirecto de la respiración durante un minuto.
- Controlar frecuencia cada 3 ó 5 minutos.
- Coloración, temperatura y humedad de la piel: Pálido (compromiso circulatorio), Azulado (dificultad respiratoria), Rojo y seco (insolación)

3. REVISAR DE CABEZA A PIES PARA DETERMINAR OTRAS LESIONES:

CARA Y CRANEO: Deformidades (depresiones, chichones).

Reacción y tamaño de pupilas.

Lesiones en nariz y oídos.

Olor extraño en el aliento.

TÓRAX Y ABDOMEN: Buscar signos de fracturas de costillas, dificultad respiratoria, ruido respiratorio

Señales de abdomen rígido o inestable.

MIEMBROS SUPERIORES: Revisar hombros, brazos, codos, antebrazos, muñecas y manos (primero un lado y luego el otro), verificando movimiento y sensibilidad.

MIEMBROS INFERIORES: Revisar caderas, muslos, rodillas, piernas, tobillos y pies (primero un lado y luego el otro), verificando movimiento y sensibilidad.

Si la Víctima permanece inconsciente: examinar el nivel de respuesta con un estímulo doloroso en el tórax o en los pies.

12.7. Obstrucción de vías aéreas (Ovace)

La obstrucción de la vía aérea por cuerpo extraño (O.V.A.C.E), conocida como atragantamiento, suele aparecer en forma brusca y repentina. Generalmente, es causada por un cuerpo atascado en las vías respiratorias. El Atragantamiento es una emergencia respiratoria común. Una persona que se está atragantando puede tener la vía aérea parcial o totalmente obstruida.

12.7.1 Obstrucción parcial o incompleta

En el caso de una obstrucción parcial o incompleta la víctima tiene dificultad para respirar, tose enérgica y continuamente, y puede llegar a producir un ruido como un estertor al tratar de respirar, tal vez pueda respondernos y no pierde el estado de conciencia.

Primeros Auxilios

Si está frente a una persona con obstrucción parcial debe dejarla que siga tosiendo y alentarla para que tosa más. No interfiera manualmente, darle golpes en la espalda o realizar otra maniobra podría provocar que el cuerpo extraño penetre más en las vías respiratorias y se produzca una obstrucción total. Normalmente, la tos provoca la expulsión del cuerpo extraño y el atragantamiento no es más que un susto. Pero si tose débilmente se tratará como una obstrucción total.

1.2.7.2 Obstrucción total o completa.

Cuando las vías respiratorias están completamente obstruidas por un cuerpo extraño la víctima no puede toser, hablar ni respirar; hace un gesto reflejo muy característico: se lleva las manos a la garganta, se agita y se pone cianótico (color azulado de labios). Al principio su estado de conciencia no se ve afectado, pero si no logra restablecer la respiración en breves instantes, la persona caerá al suelo, inconsciente.

Primeros auxilios. Si está presente cuando la persona empieza a mostrar signos de obstrucción sin tos, debe iniciar la maniobra de HEIMLICH en el acto. Esto consiste en aplicar compresiones abdominales para estimular el diafragma y provocar contracciones musculares hacia arriba, esta maniobra se puede realizar con la víctima parada o sentada.

Víctima consciente

Si la víctima está de pie o sentada:

1. Sitúese detrás de la víctima y rodéele la cintura con los brazos.
2. Cierre una mano y coloque el nudillo de su dedo pulgar aproximadamente dos dedos encima del ombligo.
3. Tómese el puño con la otra mano.
4. Con las manos empuñadas, haga una fuerte presión hacia dentro y hacia arriba en un solo movimiento, en dirección a los pulmones. Con este aire el cuerpo extraño debería ser expulsado bruscamente.
5. Afloje la presión sin perder la posición de las manos en el abdomen y repita la maniobra las veces que sean necesarias, hasta que la víctima expulse el cuerpo extraño, vuelva a toser con fuerza o quede inconsciente.

Víctima inconsciente

Si la víctima está inconsciente comience las maniobras de RCP.

Si recupera la respiración, colóquela en posición lateral de seguridad (PLS).

Maniobra en caso de atragantamiento en lactantes

Para realizar la atención en lactante (antes del año de nacido), se combinarán dos técnicas de desobstrucción de la vía aérea. Las maniobras constan de golpes en la espalda y compresiones en el pecho.

1. Sostenga al bebé boca abajo con un brazo (sujetándolo del mentón), apoyándose en el muslo del mismo lado; coloque al bebé con la cabeza más baja que el resto del cuerpo.
2. Con la base de la palma de la mano dele 5 golpes entre los omóplatos.
3. Luego cójalo de la nuca y gírelo boca arriba, apoyando siempre su brazo en el muslo del lado correspondiente y manteniendo la cabeza más baja que el resto del cuerpo.
4. Comprímale en el centro del pecho 5 veces, empleando dos dedos.
5. Si el bebé está consciente, repita la maniobra hasta que pueda toser, llorar o respirar.
6. Si el bebé está inconsciente, revísele la boca y vea si encuentra el cuerpo extraño. Si lo ve introduzca un dedo y deslícelo tratando de engancharlo para extraerlo. Si no lo ve o la obstrucción continúa, comience las maniobras de RCP.

1.2.7.3. Situaciones especiales

Existen diversas situaciones que no nos permitirán hacer las maniobras descritas, como:

- En niños mayores de un año, se utiliza la maniobra de Heimlich, pero en este caso hay que presionar el abdomen con mayor suavidad, para evitar lesiones abdominales o fractura de costillas.
- En las mujeres embarazadas que están en el segundo trimestre de embarazo (a partir del cuarto o quinto mes), realizaremos compresiones torácicas en vez de abdominales.

- Cuando se trata de una persona obesa a la que no se puede abrazar, tiene una alternativa: ayúdela a colocar su abdomen sobre el espaldar de una silla y haga que se incline hacia adelante hasta que expulse el cuerpo extraño.
- Si usted se atraganta y se encuentra solo, ubíquese detrás de una silla o un soporte con un borde más o menos amplio, coloque ese borde a la altura del punto de compresión en el abdomen y tírese hacia delante ejerciendo presión (con el peso de su cuerpo) contra el borde.

12.8. Paro cardíaco

Definiciones:

Paro cardíaco: Es el cese brusco de la función del corazón, que es potencialmente reversible si la víctima recibe la ayuda adecuada inmediatamente. El término paro cardíaco significa que el corazón ha dejado de funcionar, ya no late y por ende ya no suministra sangre al organismo, privándole del oxígeno y nutrientes que son indispensables para la vida.

Paro respiratorio: Se detiene la respiración, pero el corazón puede continuar llevando sangre oxigenada al cerebro y a otros órganos vitales por algunos minutos. En este caso las personas tienen pulso, pero luego sobreviene el paro cardíaco. Por lo general el paro respiratorio va seguido por un paro cardíaco en pocos minutos, y el paro cardíaco ocasiona casi en simultaneo un paro respiratorio recibiendo entonces el nombre de paro cardio-respiratorio (P.C.R.).

Paro cardio-respiratorio: Durante el paro cardio-respiratorio el corazón no funciona, la sangre no circula y el oxígeno no llega a todas las células del cuerpo, la respiración y la circulación espontáneas no existen.

Podemos determinar que la víctima ha sufrido un paro cardio-respiratorio, si:

- No responde (esta inconsciente).
- No respira.
- No tiene pulso.

Además, puede presentar la piel pálida y fría, a veces se puede observar cianosis, las pupilas estarán dilatadas parcialmente; luego de 03 (tres) minutos aproximadamente la dilatación es total y no reaccionan a la luz.

Técnica de R.C.P. (en adultos):

1. Examine a la víctima (realice la valoración primaria):

Valore el estado de conciencia.

Si no responde, pida ayuda.

Verifique si respira.

Si no respira, presenta respiración agónica o boquea, comience con las maniobras de RCP.

2. Coloque a la víctima decúbito supino (boca arriba) sobre una superficie dura y lisa con los brazos tendidos a los lados del cuerpo (posición de reanimación).

3. Colóquese de rodillas al lado de la víctima, a la altura de su pecho.

4. Trace una línea imaginaria entre los pezones y otra en la parte central o línea media del cuerpo (sobre el esternón).
5. En la intersección de ambas líneas coloque el talón de una mano (preferentemente la mano dominante), la otra mano colóquela encima entrelazando los dedos para evitar apoyarlos en el pecho.
6. Alinee sus hombros en forma perpendicular al pecho de la víctima, manteniendo las extremidades superiores totalmente rectas.
7. Comprima el pecho alcanzando al menos 5 cm. de profundidad, dejando caer el peso de su cuerpo sin doblar los codos. Comprima 30 veces seguidas permitiendo que entre cada compresión el pecho se relaje completamente. Las compresiones y relajaciones deben durar el mismo tiempo.
8. Luego de 30 compresiones, abra la vía aérea y dele 2 soplos (esto constituye un ciclo), cada soplo debe durar un segundo. Observe que el aire ingrese a los pulmones (el pecho se debe elevar con cada soplo).
9. Realice 5 ciclos de 30 compresiones y 2 soplos; luego de ello, revise el pulso y la respiración.
10. De acuerdo con las señales que encuentre, continúe brindando la ayuda que corresponda:
 - Si no tiene pulso, continúe con otros 5 ciclos de R.C.P.
 - Si tiene pulso, pero no respira, continúe dando la respiración de salvamento



Técnicas de R.C.P. (en niños):

El procedimiento es similar al del adulto. Las compresiones deben realizarse con una o dos manos, dependiendo del desarrollo físico del niño y éstas deben ser hechas logrando comprimir al menos 5 cm. el pecho de la víctima.

Técnicas de R.C.P. (en bebés):

El procedimiento es similar a los anteriores. Las compresiones deben ser hechas empleando solo dos dedos y debe conseguirse una profundidad de al menos 4 cm. en cada compresión.

El auxiliador debe continuar con las maniobras de R.C.P.:

- Hasta que reaparezcan las señales de respiración y/o circulación espontánea.
- Hasta que quede agotado.
- Hasta que llegue alguien y lo reemplace (ej.: equipo de soporte vital avanzado).

Las maniobras de R.C.P. no se deben iniciar:

- Cuando el lugar es inseguro para el auxiliador.
- Cuando la muerte es como consecuencia de un proceso final de una enfermedad incurable.
- Cuando han pasado más de 10 minutos de haberse producido el P.C.R. y la víctima no ha recibido ayuda.

12.9. Lesiones en tejidos blandos**A. Heridas leves****Primeros Auxilios para heridas leves o simples:**

1. Ante todo, tranquilizaremos a la persona explicándole lo que le vamos a hacer.
2. Permita a la persona que tome una posición cómoda, pregúntele la causa de la lesión.
3. Lavarse las manos a fondo y utilizar instrumental limpio para minimizar el riesgo de infecciones y desinfecte los instrumentos que va a utilizar (tijeras, pinzas, etc.) o el material e instrumental que incluya su botiquín.
4. En caso de disponer de guantes, utilizarlos para auto protegerse de infecciones como el SIDA y la HEPATITIS en contacto con sangre infectada.
5. Limpiar la herida con agua y jabón o, en su caso, con agua oxigenada para eliminar los cuerpos extraños de la herida.
6. Secar la herida con gasas estériles de un solo uso y nunca utilizar algodón. La herida la limpiaremos siempre de dentro a fuera para evitar la introducción de gérmenes.
7. Aplicar un antiséptico como la Povidona Yodada.
8. Tapar la herida con gasas estériles de un solo uso y sujetarlas con un vendaje o esparadrapo.
9. Quítese los guantes de manera que no haga contacto con la zona expuesta a la herida y lávese siempre las manos después de dar primeros auxilios.

B. Heridas graves

Primeros Auxilios para heridas graves o complicadas.

Si nos encontramos ante una herida que consideramos grave, debemos de actuar de la siguiente manera:

1. Llame a la ambulancia a fin de trasladar a la víctima a un centro asistencial.
2. Usar guantes en todo momento si se dispone de ellos.
3. Ayudar a la persona a tumbarse sobre una superficie firme.
4. Aflojar la ropa que comprima, como cinturones o camisas.
5. Colocar un apósito sobre la herida y fijarlo con un vendaje o un esparadrapo. Si la sangre se filtra y sale a través del apósito, colocar otro encima.
6. Evaluar en todo momento las constantes vitales de la persona. Si la persona deja de respirar iniciar las maniobras de RCP.
7. Trasladar urgentemente a la persona a un centro hospitalario.
8. No hurgue dentro de la herida ni extraiga los cuerpos extraños clavados en ella. Si los hay debe de inmovilizarlos para que no se muevan, porque de no hacerlo agrandarían la lesión.
9. En caso de herida en el abdomen con salida de vísceras; coloque a la víctima acostada con las piernas recogidas, no introduzca las vísceras, cúbralas con una tela limpia humedecida con solución salina o agua limpia y fíjela con una venda sin hacer presión.
10. En caso de amputación, recoja la parte amputada; lávela (preferentemente con solución salina), colóquela dentro de una bolsa simple y luego introduzca todo dentro de una bolsa con hielo para su transporte.

12.10. Contusiones

Primeros Auxilios para Heridas contusas.

Ante una contusión, se debe actuar de la siguiente manera:

- Llame a la ambulancia a fin de trasladar a la víctima a un centro asistencial.
- Aplique compresas frías o una bolsa con hielo (protegida con una toalla) en la zona lesionada para disminuir la hemorragia y reducir la hinchazón (edema), durante 20 minutos cada hora.
- Nunca presione, pinche, ni reviente los hematomas.

12.11. Hemorragias

Primeros Auxilios en hemorragias externas:

1. Valora la frecuencia respiratoria y cardíaca del herido. ten en cuenta que, si su respiración y pulso son muy rápidos, la víctima ha podido perder una cantidad considerable de sangre.
2. Sienta o tumba a la víctima. Nunca atiendas de pie a una persona que está sangrando. Es posible que sufra un desvanecimiento y golpearse al caer, con lo que agravaríamos aún más la situación.

3. Presión directa sobre la herida: Haga una presión fuerte con un apósito o tela limpia y manténgalo sin sacarlo por un espacio de 3 a 5 minutos. Si este apósito o tela limpia se empapara de sangre, no lo retire; por el contrario, coloque otro limpio encima. Puede sustituir esta presión por un vendaje de compresión. La mayoría de hemorragias se pueden controlar con presión directa.

Elevé la herida por sobre el nivel del corazón con la finalidad de disminuir la presión de la sangre en el lugar de la herida; así mismo continúe aplicando presión directa. Esta maniobra no se realiza si se sospecha de lesión de columna vertebral o de fracturas.

4. Aplicación de un Vendaje Compresivo. Sobre los apósitos que se ha colocado. Con ello continuará manteniendo la presión y permitirá atender otros traumatismos que presente la víctima o atender a otras víctimas.

5. Presión digital sobre los puntos de presión (Presión indirecta): Consiste en presionar la arteria que lleva sangre hacia la zona afectada. Se utiliza cuando los procedimientos anteriores no han sido suficientes para detener la hemorragia. Al mismo tiempo debe proseguir realizando la presión directa y la elevación. Los puntos de presión más empleados son:

- Braquial o humeral; está ubicado en la parte interna y media del brazo, sirve para controlar hemorragias en el miembro superior.
- Femoral o inguinal; está ubicado en el pliegue de la ingle, sirve para controlar hemorragias en el miembro inferior.

Estos puntos de presión se encuentran a ambos lados del cuerpo. Si la hemorragia cesa después de tres minutos de presión, suelte lentamente la presión digital. Si ésta continúa, vuelva a ejercer presión.

6. Torniquete. Las medidas anteriores suelen ser suficientes para detener una hemorragia. Por tanto, el torniquete se utilizará como último recurso, debido al riesgo posterior que corre la extremidad de sufrir gangrena, parálisis por lesión nerviosa o lesiones en órganos producidas por las endotoxinas liberadas. Ahora bien, el torniquete es aconsejable en caso de amputación traumática o aplastamiento prolongado de una extremidad. Si tu víctima tiene el brazo o la pierna aprisionada por un objeto y lleva más de una hora y media con la extremidad aprisionada, antes de retirar el objeto debes colocar previamente un torniquete.

Primeros Auxilios en hemorragias internas:

Señales de hemorragia interna: Asuma que hay una hemorragia interna cuando detecte alguna de las siguientes señales:

- Abdomen muy sensible, rígido e hinchado.
- Hematomas en diferentes partes del cuerpo (principalmente en el tórax, abdomen y espalda).
- Salida de sangre por los orificios naturales del cuerpo (oído, recto, vagina, etc.).

Hemorragia Exteriorizada.

Primeros Auxilios en caso de hemorragias exteriorizadas:

a. Epistaxis. - Se trata de la salida de sangre por la nariz, su origen es diverso, pudiendo deberse a golpes, procesos gripales, hipertensión arterial.

- Inclinar la cabeza hacia adelante.
- Realizar presión directa sobre el orificio sangrante durante 5 a 10 minutos.
- Se puede realizar taponamiento con una gasa empapada en agua oxigenada.
Si sospecha de fracturas de la base del cráneo, no detengas nunca esta hemorragia.

b. Otorragia. - Es la salida de sangre del oído, habitualmente no son graves, pero cuando la pérdida de sangre es abundante y previamente ha existido un traumatismo en la cabeza el origen suele ser una fractura de la base del cráneo.

- Esta hemorragia no debe de detenerse, ya que de hacerlo aumentaría la presión intracraneal. Por lo tanto, límitate a colocar apósitos y al accidentado en posición lateral de seguridad sobre el oído sangrante.

c. Hemoptisis. - Expectoración de sangre procedente de las vías respiratorias. Entre las causas más comunes que provocan están: tumores, bronquitis, neumonía, tuberculosis, cuerpos extraños o traumatismos.

- Reposo absoluto con estricta prohibición de hablar.
- Coloca a la víctima en posición de semi sentado.
- Aplicar bolsa de hielo sobre la región lesionada.

d. Hematemesis. - Hemorragia procedente del aparato digestivo. Sus causas más habituales: úlcera gástrica o duodenal, carices esofágicos, gastritis o tumores.

- Reposo absoluto.
- Dieta absoluta.
- Paciente de decúbito dorsal con las piernas flexionadas.
- Aplica frío local sobre el abdomen.

e. Metrorragia. - Son hemorragias uterinas fuera del periodo menstrual. En caso de que la mujer esté embarazada puede significar un aborto o un embarazo ectópico, abrupción de placenta o placenta previa.

- Coloca apósitos sobre la vagina sin introducir nada en ella.
- Traslada a un centro sanitario con rapidez, colocando a la mujer en decúbito lateral izquierdo.

12.12. Primeros auxilios en quemaduras, golpe de calor e hipotermia

Primeros auxilios para quemaduras:

1. Tranquilice a la víctima y a sus familiares.
2. Realiza una valoración primaria y busca signos de inhalación de humos (quemaduras en la cara, nariz y mucosas chamuscadas, esputos negros, etc.).
3. Retire cuidadosamente anillos, reloj, pulsera, o prendas ajustadas que compriman la zona lesionada antes de que ésta se comience a inflamar.
4. Retire la ropa quemada, no retire nada que se haya pegado a la quemadura.

5. No rompa las ampollas formadas en la piel quemada, para evitar infecciones y mayores traumatismos.
6. Enfríe el área quemada durante varios minutos con chorros de agua fría (no helada) sobre la lesión.
7. No use hielo para enfriar la zona quemada, ni aplique pomadas o ungüentos porque éstas pueden interferir o demorar el tratamiento médico.
8. Cubra el área quemada con un apósito o una compresa húmeda en solución salina o agua fría limpia y sujete con una venda para evitar la contaminación de la lesión con gérmenes patógenos.
9. No aplique presión contra la quemadura.
10. Si se presenta en manos o pies coloque gasa entre los dedos antes de colocar la venda, administre abundantes líquidos por vía oral siempre y cuando la víctima esté consciente; en lo posible dé suero oral.
11. Si se presentan quemaduras en cara o cuello coloque una almohada o cojín debajo de los hombros y controle los signos vitales, cubra las quemaduras de la cara con gasa estéril o tela limpia abriéndole agujeros para los ojos, nariz y la boca.
12. Lleve a la víctima a un centro asistencial.

¿Qué no hacer en caso de quemaduras?

1. No aplicar pomadas, antisépticos con colorantes, remedios caseros, hielo o agua helada.
2. No Romper o pinchar las ampollas. Las ampollas contienen un líquido que protege la zona de una posible infección.
3. No despegar la ropa o cualquier otro elemento pegado al cuerpo.
4. No Vendar dedos juntos.
5. No dejar sola a la víctima.
6. No demorar el transporte al centro hospitalario.

Insolación:

El tratamiento a seguir es:

1. Acostar a la persona.
2. Enfriamiento del paciente por medio de compresas de agua fría (ventilador).
3. Administrar líquidos vía oral.
4. Trasladar.

Hipotermia:

1. Colocar al paciente en un ambiente caliente.
2. Colocar la parte corporal afectada sobre una superficie caliente.
3. Calentar a temperatura corporal.
4. Si es profunda la lesión no se recomienda el recalentamiento
5. Evitar dar masajes.

12.13. De esguinces, luxación y fractura

Primeros auxilios:

1. Retire a la víctima del lugar del accidente, si hay peligro, evitando el movimiento en las partes afectadas.
2. Realice una valoración primaria de la víctima.
3. Realice la valoración secundaria y trate de identificar el tipo de lesión para hacer la inmovilización.
4. Si la lesión está acompañada de otras, empiece atendiendo las más graves antes de hacer la inmovilización.
5. Si es una fractura abierta, exponga totalmente el sitio de la lesión: corte o rasgue la ropa, cubra la herida y controle el sangrado sin aplicar presión directa sobre ella, luego haga la inmovilización y eleve el área lesionada. No lave la herida, ni explore, ni introduzca el hueso fracturado cuando éste sobresalga de la herida.
6. Verifique la sensibilidad, temperatura y coloración de la piel en el miembro lesionado. Si el calzado le impide revisar la temperatura y el color de la piel, límitese a comprobar la sensibilidad.
7. Si la lesión es en un hueso, inmovilice el hueso fracturado y las articulaciones por encima y por debajo de la lesión. En caso de que la lesión sea en una articulación, inmovilice ésta y los huesos por encima y por debajo de ella.
8. Al inmovilizar, sostenga el área lesionada por ambos lados. No trate de colocar el hueso en la posición original y evite retirar el calzado; al tratar de hacerlo se produce movimientos innecesarios que pueden ocasionar más daño.
9. Ate las vendas firmemente. No amarre sobre el sitio de la lesión; los nudos deben quedar hacia un mismo lado (sobre la férula y/o hacia afuera). Desplace las vendas o tiras de tela utilizando los arcos naturales del cuerpo (debajo del cuello, axila, codo, cintura, rodilla tobillo), para evitar el movimiento de la parte lesionada.
10. Aplique hielo y eleve la zona lesionada (después de ser inmovilizada) para disminuir la inflamación y el dolor. El frío constriñe los vasos sanguíneos, limitando la cantidad de sangre y líquidos que se filtran hacia afuera y también reduce los espasmos musculares y adormece las terminaciones nerviosas.
11. No dé masajes, ni aplique ungüentos o pomadas.
12. Prevenga el shock.
13. Llévela al centro asistencial.

13. ANEXOS:

ANEXO 1: TEMAS PARA LA CAPACITACIÓN

N°	ASIGNATURA	TEMAS A TRATAR
01	Desarrollo del Plan de Seguridad.	Organización de la Brigada de Emergencia, Lucha Contra incendios, Evacuación, Simulacros.
02	Señalizaciones utilizadas	Normas Técnicas de Seguridad de INDECOPI. Reglas para el diseño de las Señales de Seguridad. Importancia de las Señales de Seguridad. Tipos de Señales de Seguridad.
03	Incendios	Extintores portátiles, tipos, uso y manejo. Medidas de seguridad para los Brigadistas. Lucha para distintos tipos de fuego. Evacuación parcial y total. Rescate de personas. Puntos de reunión para casos de evacuación.
04	Primeros Auxilios	El Botiquín Básico. El accionar general frente a un accidentado. Tipos de lesiones Transporte de heridos.
05	Evacuación	Normas de evacuación Zonas de seguridad Evacuación por: Sismo Incendios Alerta de explosivos

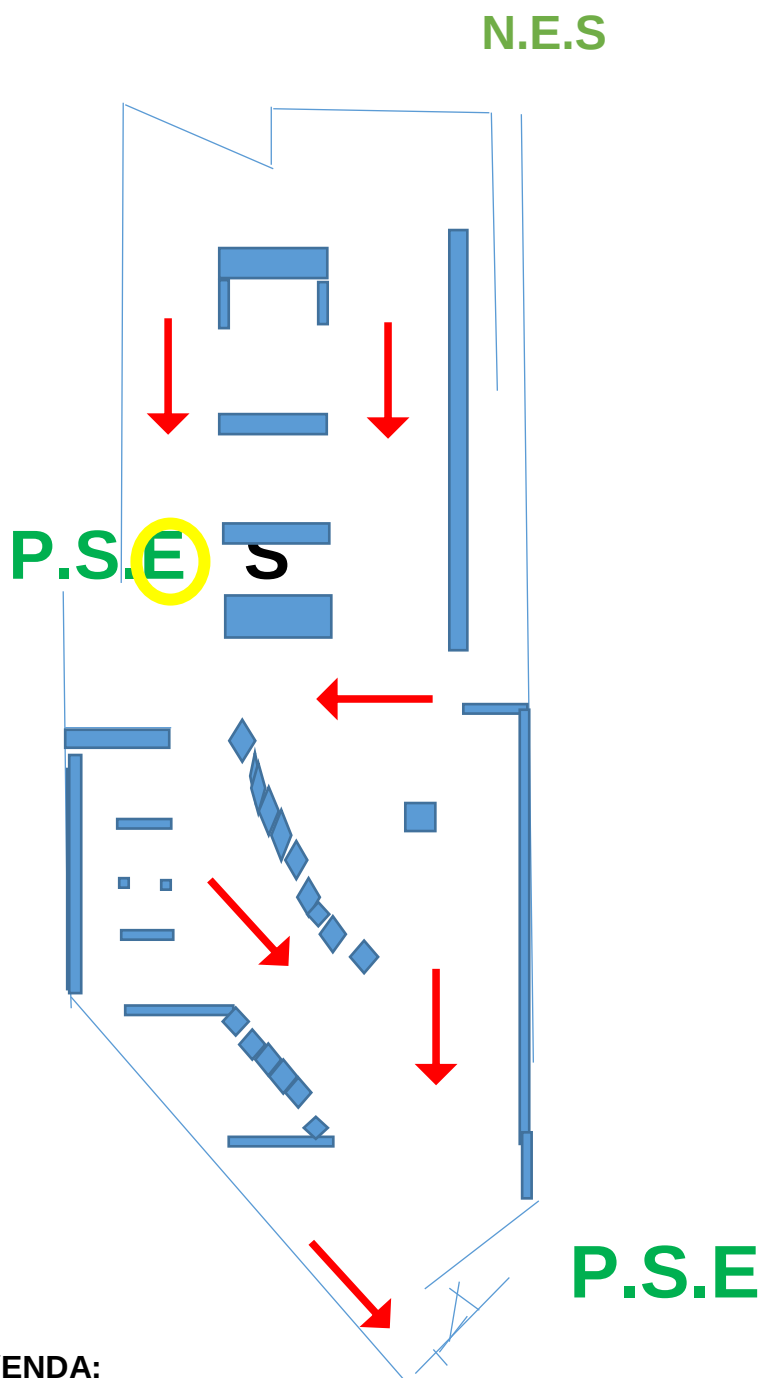
ANEXO 2: CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN Y SIMULACROS

Nº		M E S E S											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AG	SET	OCT	NOV	DIC
1	Formulación del Plan de Seguridad						X						
2	Primeros Auxilios	X						X					
3	Evacuación	X						X					
5	Simulacro de Sismo	X					X						
6	Uso y Manejo de Extintores	X									X		
7	Simulacro de Incendio	X									X		

ANEXO 3: CRONOGRAMA DE INSPECCIÓN DE SEÑALES Y EQUIPOS DE SEGURIDAD

Nº	ACTIVIDAD	MES PROGRAMADO											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
01	Inspecciones de Equipos de Seguridad												
1.1	Equipos de Luz de Emergencia	x	x	x	x	X	x	x	x	x	X	x	X
1.2	Sistema de Iluminación	x	x	x	x	X	x	x	x	x	X	x	X
1.3	Equipos de Perifoneo y altavoces	x	x	x	x	X	x	x	x	x	X	x	X
1.4	Pulsadores de emergencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.5	Central de alarmas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.6	Detectores de humo	x	x	x	x	X	x	x	x	x	X	x	X
02	Inspecciones de las Señalizaciones de Seguridad												
2.1	Zonas Seguras contra Sismos	x	x	x	x	X	x	x	x	x	X	x	X
2.2	Flecha direccionales de Salida	x	x	x	x	X	x	x	x	x	X	x	X
2.3	Carteles de puertas de Salida	x	x	x	x	X	x	x	x	x	X	x	X
2.4	Señales de Extintores	x	x	x	x	X	x	x	x	x	X	x	X
2.5	Señales de gabinetes de agua y mangueras contra incendio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
03	Inspecciones de Equipo Contra Incendios												
3.1	Inspección de Extintores	x	x	x	x	X	x	x	x	x	X	x	X
3.2	Inspección rutinaria de Prevención de Incendios	x	x	x	x	X	x	x	x	x	X	x	X
3.3	Mantenimiento de Extintores	x	x	x	x	X	x	x	x	x	X	x	X
3.4	Gabinetes de agua contra incendio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.5	Equipos de bombeo de agua contra incendio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.6	Mangueras de agua contra incendio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
04	Inspecciones de Equipo Eléctrico												
4.1	Tableros Eléctricos	x	x	x	x	X	x	x	x	x	X	x	X
4.2	Pozos a tierra	x	x	x	x	X	x	x	x	x	X	x	X
4.3	Tomacorrientes y enchufes	x	x	x	x	X	x	x	x	x	X	x	X

ANEXO 4: PLANO DE EVACUACIÓN



LEYENDA:

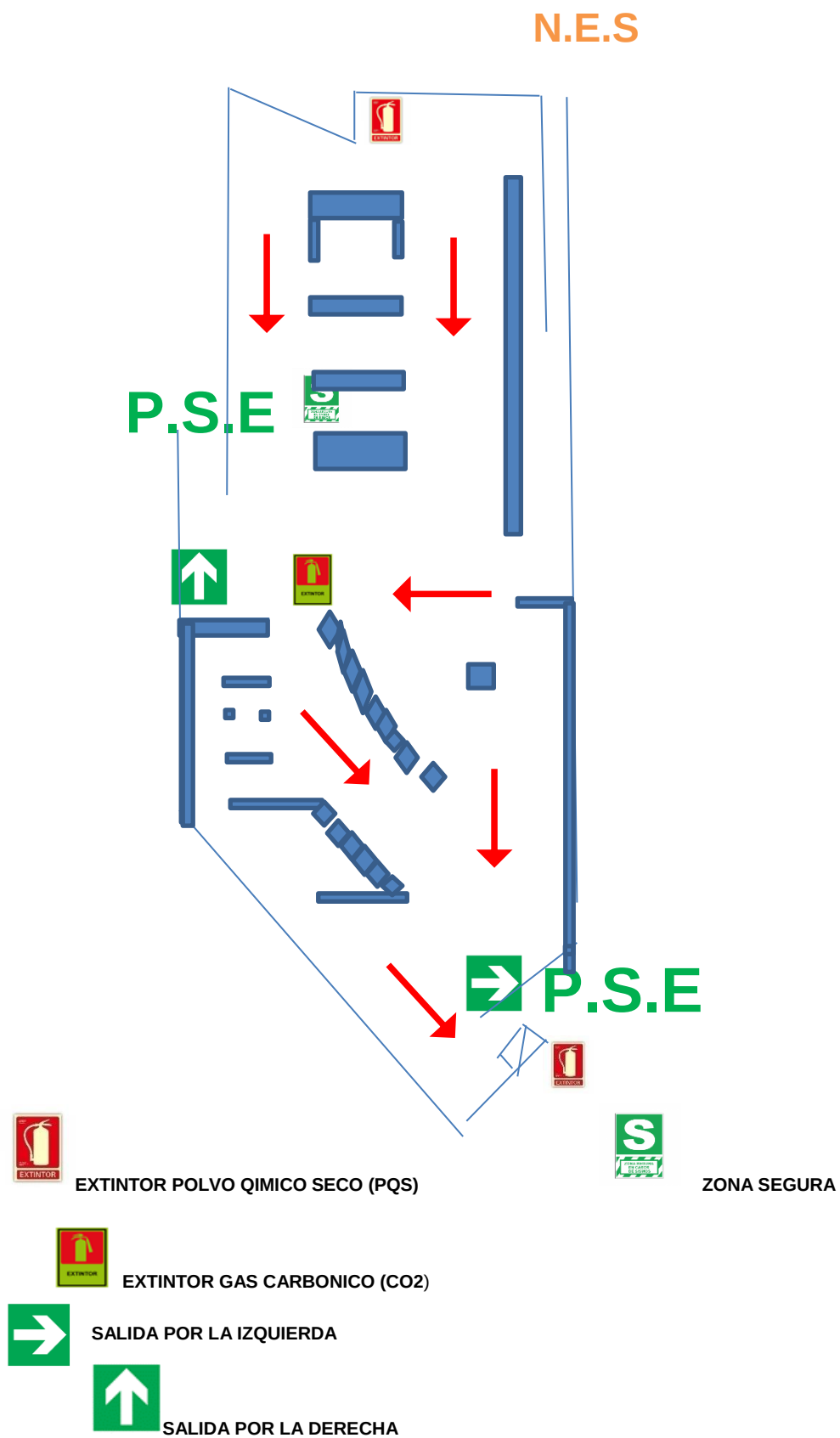
P.S.E: PUERTA DE SALIDA DE EMERGENCIA

N.E.S: NO ES SALIDA

SALIDA: →

ZONA SEGURA: S

ANEXO 5 PLANO DE SEÑALIZACION O DE EMERGENCIA



ANEXO 6: DIRECTORIO TELEFÓNICO

	INSTITUCIÓN	TELÉFONO (FIJO Y MÓVIL)
	Comité de Seguridad: Directora del Museo de Sitio Pachacamac: Denise Pozzi – Escot Coordinador de Seguridad: Manuel Moscol Villanueva Coordinador de Brigadas: Jorge Abad Flores Coordinador – EMSS: Rommel Angeles Falcon	976-073-323 992-783-688 993-972-516 987-122-228
	Oficina de Defensa Nacional del Ministerio de Cultura: Sr. Carlos Vigo Encargado de Seguridad del Ministerio de Cultura: Señor. Alfredo Miranda Benavides	Anexo 2448 998-452-606 997-540-758
	Alertas Denuncias: Defensa del Patrimonio Cultural	976-066-977
	Municipalidad Distrital de Lurin Dirección: Jiron Union s/n. Plaza de Armas de Lurin Serenazgo de Lurin	430-0538 940-202-102

	Cuerpo General de Bomberos Voluntarios “San Pedro de Lurin” N° 129 Dirección: Jiron Bolivar s/n, Lurin Lima – Perú Web: www.bomberosperu.gob.pe Central de Bomberos	430-3120 116
	Dirección Regional del Insituto Nacional de Defensa Civil - INDECI Dirección: Calle Uno Oeste, Distrito Lima Centro de Operaciones de Emergencia Nacional – COEN Defensa Civil	225-9898 224-1685 (24 HORAS) 110
	Comisaria de Lurin Dirección: Jiron Union 160 – Distrito de Lurin Comisaria de Villa Alejandro Comisaria de Urbanizacion Pachacamac Policía División de Emergencias (SUAT UDEX) Policía Ecológica Central de Policía	430-2026 - Prevencion: 943- 850-509 252-6015 - Prevención: 959- 094-190 293-2043 - Prevención: 959- 028-378 431-3040 460-1060 105

	Centro de Salud. MINSA – Nuevo Lurin Kilometro 40. Direccion: Avenida 28 de julio. Manzana 18, lote 20 Ambulancias Alerta medica Cruz Roja	430-2688 470-5000 261-0502 475-5787
	EDELNOR LUZ DEL SUR SEDAPAL	517-1717 617-5000 317-8000

ANEXO 7: LISTADO DE PRIORIZACIÓN (Bienes muebles Patrimonio Cultural).

El Área de Registro y Manejo de Colecciones del Museo Pachacamac cuenta con un Plan de Emergencia para las Colecciones del Museo y Santuario de Pachacamac desde el 2016, cada año se actualiza la información. En este documento ya se han identificado los bienes patrimoniales con sus niveles de prioridad, pero por una cuestión de seguridad y confidencialidad esta información sensible solo la debe manejar el personal de MACO-MSPAC.

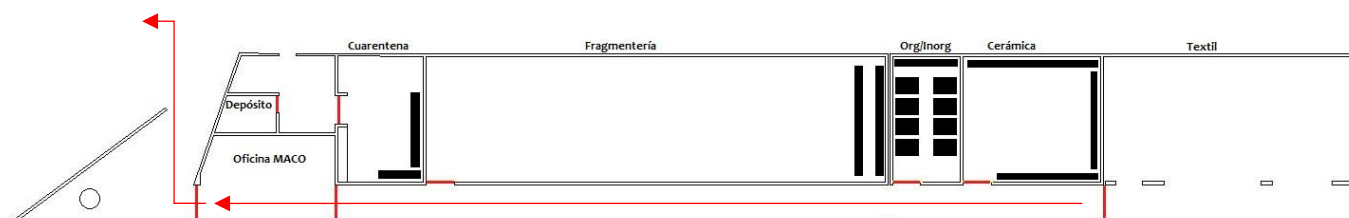
Cada trabajador del Museo que accede a este Plan de Emergencia y a su información debe firmar una declaración de seguridad donde señala que guardara la reserva del caso respecto a la información privilegiada contenida en este Plan de Emergencia, y se compromete a no divulgar ni utilizar información de carácter confidencial que pudiera resultar privilegiada por su contenido y ser utilizada en beneficio propio o de terceros con el consiguiente perjuicio al Museo Pachacamac, al Ministerio de Cultura y/o al Estado.

ANEXO 8: PLANO DE UBICACIÓN ACTUAL Y RUTA DE EVACUACIÓN (Bienes muebles Patrimonio Cultural).

En caso de ser necesario mover piezas de la colección de depósitos afectados, se utilizarán las siguientes áreas temporalmente.

1. ESTACIONAMIENTO DE PERSONAL
2. RAMPAS DE ACCESO HACIA LA PLAZA DE LA LAGUNA*
3. PLAZA MARÍA ROSTWOROWSKI
4. MUSEO: ÁREA DE VASIJAS GRANDES, SALA SUM

***En caso de terremoto, no utilizar plaza de la laguna debido a su suelo afirmado sin concreto.**



ANEXO 9: MODELO DE FICHA DE EVACUACIÓN (Bienes muebles Patrimonio Cultural).

El área de Registro y Manejo de Colecciones del Museo Pachacamac ha elaborado la siguiente ficha que es de uso obligatorio dentro de las instalaciones del museo:

**FICHA DE REGISTRO DE DAÑO EN SITIO DE DESASTRE Y MOVIMIENTO
(EQUIPO: DOCUMENTACIÓN)**

RN: _____

Otros números/ Códigos de caja: _____

Objeto/ Número de etiquetas o bolsas por caja (en caso se mueva más de un objeto por caja):

Material (cerámica, textil, madera, etc.):

Tipo de daño (quemado, hongos, grietas, roto, mojado, etc.):

Dónde se encontró, cómo, quién, cuándo:

Breve descripción de condición:

¿Roto? Número de piezas:

A dónde se lleva:

Acciones tomadas para embalaje temporal:

6

Nivel de urgencia con respecto a tratamiento de conservación (marcar):

INMEDIATO

PUEDE ESPERAR

Tratamiento inmediato llevado a cabo (marcar):

CONGELADO

SECADO

ENJUAGUE

ASPIRADO/PINCEL

NINGUNO

Responsable en sitio de desastre: _____

Responsable en sitio de recepción después de mudanza: _____

ANEXO 10: MATERIALES PARA EVACUACIÓN (Bienes muebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación)

I. Lista de materiales y suministros

- Papel toalla
- Papel secante
- Papel de seda sin ácido blanco
- Hojas bond
- Tijera grande, chica, cuchilla
- Cartuchera con lápices, tajadores, borradores, reglas, lapicero indeleble negro delgado y grueso
- Tabla sujetapapeles, blocks de papel rayado y cuadriculado
- Destornilladores, alicates
- Bateas pequeñas y medianas
- Linternas con baterías
- Bolsas de polietileno de varios tamaños
- Sábanas de polietileno
- Sábanas de superlon de varios grosores
- Cinta de embalaje ancha
- Cinta masking tape ancha y angosta
- Cintillos de plástico
- Pabilo
- Wincha / cinta métrica
- Alfileres, clips, engrapadora con grapas
- Cajas de guantes de todos los tamaños
- Gel antibacterial
- Cinta amarilla de “PELIGRO”
- Agua embotellada/ destilada/ desionizada
- Mandiles de plástico descartables
- Baldes, esponjas suaves
- Ventiladores y aspiradoras
- Extensión y adaptadores
- Copia plan y fichas de emergencia



Todo el equipo y material utilizado o dañado durante una operación de salvamento deberá reponerse adecuadamente lo más pronto posible.

La mayoría de los materiales de esta lista de suministros se encuentran dentro de tres (03) tachos anaranjados determinados “Kits de Emergencia para Colecciones” en dos ubicaciones estratégicas. Se encuentran selladas con cintillos plásticos y deben de abrirse solamente en caso de emergencias para su uso exclusivo en operaciones de salvataje de material patrimonial.

	Uno se encuentra en el cuarto pequeño de depósito a la entrada del museo.
	Los otros dos se encuentran en la oficina de MACO.

Identificación de aliados, vendedores y contactos de emergencia

Refrigeración, transporte, empaquetado, almacenaje – En proceso --

Nombre	Cargo/Profesión	E-mail
Brunella Scavia	Conservadora	brunescav@gmail.com
Elisa Sarmiento	Conservadora	elisasarmiento@yahoo.com
Sr. Lescano	Proveedor	indumaster_eirl@hotmail.com
Nancy Leigh	Transporte de obras de arte	monica.bazan@nleigh.com

ANEXO 11: ACTA DE ENTREGA Y/O RECEPCION DE BIENES CULTURALES MUEBLES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN, EVACUADOS POR AFECTACIÓN DE SU INMUEBLE.

**ACTA DE ENTREGA Y/O RECEPCION
DE BIENES CULTURALES MUEBLES INTEGRANTES DEL
PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN, EVACUADOS POR
AFECTACIÓN DE SU INMUEBLE**

El Museo/Iglesia/DDC.....,
ubicado encon fecha.....a horas.....,
hace entrega de
.....(Cantidad de bienes en
letras y números) propiedad de.....los cuales son
evacuados hacia, la(s) persona(s)
responsable(s) del traslado se detalla(n) a continuación:

.....	
.....	
Nombre	DNI Cargo
.....	
.....	
Nombre	DNI Cargo

Se adjunta a la presente acta la(s) (cantidad) Ficha(s) de Evacuación.

Entregado por:

Recibido por:

Firma
DNI:

Firma
DNI:

Museo/Iglesia/DDC:

Institución:

ANEXO 12: FICHA DE EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES DEL PATRIMONIO CULTURAL – EDAN CULTURA

[illegible]

FICHA A-1

 PERU Ministerio de Cultura		Ficha A - 2: N°	
FICHA DE EVALUACION DE DAÑOS Y ANALISIS DE NECESIDADES COMPLEMENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL Referencia: Ficha A - 1: N° ----			
I.- Información General			
Fenómeno		Fecha	
Nombre de la emergencia		Hora	
Nombre del Patrimonio		Coordenadas UTM	X Y
II.- Detalle de la afectación a la vida y salud			
N°	Nombre del Local	N° Personas Fallecidos Heridos Atrapados Desaparecidos	Observaciones
Estado de de las personas			
N°	Apellidos y Nombres	Lugar de atención	Lesión (marcar con X) Grave Moderado Leve Necesidades de tratamiento (Sí/ No) Local Externo Observaciones
III.- Detalle de la afectación de la infraestructura (Bienes inmuebles/ local Museos/ DDC)			
N°	Tipo de Material	N° Pico Total de Ambientes Destruídos Inhabilitables Afectados Sin Afectación	Descripción de la Afectación Costo de atención Actividad Unidad Cantidad Costo Si.
IV.- Detalle de la afectación de los elementos estructurales (marcar la cantidad)			
N°	Elemento Estructural	Tipo de Material Dañado Afectado Recuperable Cantidad (m/m2) Si (%) No (%)	Descripción de la Afectación Costo de atención Actividad Unidad Cantidad Costo Si.
1	Cimiento/ Base		
2	Piso/ Entrepiso		
3	Muros/ Paredes		
4	Escalera/ Rampa		
5	Columnas/ Viga		
6	Techo/ Cubierta		
7	Otro:		
8	Otro:		
V.- Detalle de la afectación de los bienes muebles			
N°	Nombre de la Pieza	Dañado Afectado Recuperable Si (%) No (%)	Descripción de la Afectación Costo de atención Actividad Unidad Cantidad Costo Si.
1	Lienzo		
2	Esculturas		
3	Cerámicas		
4	Libros		
5	Fósiles		
6	Textiles		
7	Documentos		
8	Metalurgia		
9	Otros		
VI.- Requerimientos			
6.1. Acciones (de necesitar más espacio, utilizar el reverso de la ficha)			
A1.			
A2.			
A3.			
A4.			
6.2. Recursos (de necesitar más espacio, utilizar el reverso de la ficha)			
R1.			
R2.			
R3.			
R4.			
R5.			
VII.- Acciones realizadas			
VIII.- Recomendaciones			
IX.- Anexos (marcar con "X")			
Fotos	Plano	Actas	Otros:
X.- Evaluador			
Nombres y Apellidos		Profesión	Telet/ Cel